PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.815 | Montevideo, Martes 27 de Enero de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes.......	$ 1.90	1.50
» tres meses....	» 3.00	4.50
» un año.......	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
» .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
» N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

ESPECTACULOS

TEATRO DE VERANO
(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy martes 27, á las 9.15: 1.a sección, LA NIETA DE SU ABUELO; 2.a, YA SOMOS TRES; 3.a, METERSE EN HONDURAS.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

TEATRO COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental—Función los martes, jueves, sábados y domingos.

Hoy martes 27, á las 9 p. m.: LOS MALHECHORES DEL BIEN.

Precios de las localidades: Palcos con 6 entradas, $ 2.50; Sillón con entrada, 0.40; Tertulia 1a fila, 0.40; Id otras filas, 0.30; Lunetas de cazuela con entrada, 0.15; Entrada de cazuela, 0.05; Entrada general, 0.10.

PARQUE URBANO

Gran compañía norte americana—Cowboys, Indios, Pieles Rojas, etc.—Todos los días funciones de tarde á las 5 y de noche á las 9.30.

Precios de las localidades: Palcos sin entrada, $ 4.00: Platea con entrada, 1.00; Menores de 10 años, 0.50; Entrada á palco, 0.50; Tribuna popular, 0.40.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scéne, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Berlín, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 y 30 p. m.

París, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Aragón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, saldrá el 31 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. Recomendada, 9 p. m. del día 30.

Savoia, italiano, para Santos, Nápoles y Génova, saldrá el 1.o de Febrero.

Correspondencia ordinaria: Central 7 a. m del día 1.o. Recomendada: Central 10 p. m. del día 30.

Konig Wilhelm II, alemán, para Hamburgo y escalas, saldrá el 29 del corriente.

Correspondencia: Ordinaria, 3 p. m.; Recomendada, 2 p. m.

Nitokris, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 3 de Febrero.

Correspondencia ordinaria: Central 3 p. m. Recomendada: Central 2 p. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

PRECISO urgente agentes para nuevo sindicato. Para tratar 6 á 7 p. m. Holloway. Hotel Comercio, pieza 4, Andes 1377. 445Fb27.

ALMANACH HACHETTE 1914—Encyclopédie populaire de la vie pratique. Librerie F. Ibarra, rue Rincón 601. 435En29.

ALMACEN.—Se alquila, con comodidades, calle 25 de Mayo N.o 518. Ocurrir Juncal 1477. 431En31.

CARBON á 0.90 hectólitro bien completo Barraca "La Rural", calle Yí 1674. Teléfono Uruguaya 965, Aguada. 425En28.

ALQUILASE casa de negocio con vidriera calle Soriano 789, entre Ciudadela y Florida. Para tratar dirigirse Avenida 18 de Julio 936. 437Fb6.

ALMANAQUE BAILLY - BAILLIERE 1914—Enciclopedia popular de la vida práctica. Librería de Francisco Ibarra, Rincón 601. 434-En.29.

ESTANCIEROS.—Caños para alcantarillas altísima resistencia, Tanques, Cubas, Piletas, Bañaderos, Bebederos, Postes, precios reducidos.—Costa y Cía., Cerrito 738 ó Iglesias 32. En.28.

TIENDA y confeccion con poco capital y buena clientela se vende, Córdoba 1219. 407en28.

SERPENTINAS mayor menor, juguetes, cubiertos, lozas, batería cocina, bastidores, caballetes, esteras, fiambreras, mesas, Avenida La Paz 1622, Gran Bazar Enciclopédico. 406en31.

ESCALERAS las mejores, más baratas, armarios, bancos, rejilleros, respaldos, pizarrones, tinas para plantas, Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 405en31.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL—Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Escritura máquina. Mensualidad $ 3, cada curso. Individuales 6. Enseñanza rápida. Misiones 1528. 419en30.

SOBERBIA POSICION—Vendo barato, Sierra y Miguelete, valioso solar 21 por 52. Ventajas pago. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. 399en28.

BLANES, entrada Parque Urbano, vendo regalado solar inmenso porvenir 12 por 47. Grandes facilidades pago. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. 400-en-28.

NICARAGUA y San Eugenio, vendo á 6 $ metro, lindo solarcito, 9 por 26. Comodidades pago. Bidart, Jackson 1424 cerca Rivera. 401en28.

COMODA casa 6 piezas, Durazno y Florida, vendo 6.100, mitad al contado. Excelente venta. Tren puerta. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. 402-en-28.

YAGUARON y Soriano, vendo 7.500 facilidades pago, casa vieja de 3 departamentos. Area: 9 por 27. Renta 48. Gran posicion. Pichincha. Bidart, Jackson 1424. 403en28.

EN LA ARGENTINA, vendo en la ciudad La Plata dos casas y 70 hectáreas de campo por 20.000 pesos oro; tratar aquí esta semana, calle Daymán 1386, después en La Plata, calle 6 N.o 738. 386Fb3.

CASA DE ALTOS modernísima, con ó sin garage. Alquílase 18 de Julio 2195. 372En27.

OSCAR R. ARTEAGA: ofrece dinero en hipoteca una partida de $ 50.000 y otra de $ 30.000; no se admite corredor Bolsa de Comercio de 1 p. m. á 2 y de 3 á 4. Escritorio, 25 de Mayo 444. 384Fb10.

PLAYA MALVIN á orillas del mar se vende solar 600 metros, parte al contado y el resto en mensualidades de $ 15.00. Informes Colón 1499. 385En27.

CONVIENE saberlo. Si necesita comprar, arrendar, vender, campos, casas, quintas, dinero; acuda. Agencia Bidart: Jackson 1424. Será servido rápido á satisfacción. 29.

CHACRAS de 15 y 20 hectáreas, se venden. Situacion única y á cien metros de la Estación Canelones. Dirigirse á C. L. Migone, Canelones. 28.

ALQUILO, vendo casa-quinta. Ocho piezas, luz eléctrica, demás comodidades. Tratar en la misma. Estomba 71, Atahualpa. No admito corredores. fb23.

AVENIDA General Flores N.o 266 y fondos á la calle Areyguá se alquila una buena casa con 6 piezas grandes y tres chicas con 600 metros de terreno al fondo. Para quinta ó fábrica. Tratar calle César Díaz 1277 n|n. 343Fb1.o.

PIANO eléctrico vendo, Brandzen 2164. 340En28.

NECESITO arrendar tres hectáreas terreno con casa, alrededores Montevideo. Escribir Z. T. Poste Restante. 341fb1.o

ALQUILASE casa 9 piezas calle 18 de Julio 1198 esq. Vazquez. Visitar y tratar $ 1|2 á 10 a. m. 342Fb1.o.

DINERO. Se facilita sobre casas ó campos en hipotecas cualquier suma. Reserva. Contestación rápida. Bidart, Jackson 1424, al lado Rivera. 323En27.

ESTERAS para comedor 2 mts. por 3, $ 3.80; 2.30 mts. por 2.70, $ 5.50.—Correa Luna Hnos. 308-En.28.

VENDENSE solares en la Sección Playa Balneario Carrasco, al lado del Balneario, frente playa y á ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta). 254fb16.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5929-h.-n.-o.

URGENTE deseo alquilar casa para corta familia. Por carta á Z. ésta administración. 5005.

VITRINAS Y MOSTRADORES en perfecto estado se venden en la casa Castilla, calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Cafferra, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-n-n-o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

VÉNDESE una cabra lechera con cría ó sin ella, Reducto 207. 5713-Feb.9.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.c

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 318. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2906pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (s|n). 229-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1082. 1967Dic.

ARQUITECTOS

RUIZ NABAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1505 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

C. LERENA JUANICO y P. LERENA ACEVEDO.—Arquitectos.—Plaza Libertad 1143.—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitación de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4055pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1049. 3221pte.

TORRANO HERMANOS—Cirujanos-dentistas—Especialistas en extracciones sin dolor y trabajos en oro. Rondeau 1641, esquina Orillas del Plata. N.o1-Fb2.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3316-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5394-pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 929
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3730-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 882.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS y FOSSATI—Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre.—Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2436 (Central). 3889-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 801. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 932-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 345pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 825. 990-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 1493.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 á 5 p. m. 217pte.

ALBARRAN DOCTOR—(Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 210-Feb.13.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 á 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2855-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1411. 1729-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203. Central. 17pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. —Trasladó su consultorio á la calle 18 de Julio 1263.—Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y feriados.—Teléfono Cooperativa. 3127-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87). de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2396-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 1467. 1558pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1886-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 808. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

LICITACIONES

Sección de Enseñanza Secundaria de Mujeres

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitación pública para la construcción de la sección de baños anexa al gimnasio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta sección todos los días hábiles de 9 y 30 á 11 y 30 a. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 27 del corriente á las 11 a. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 18 de 1914.—La Secretaría. 320-En. 27.

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

La Asistencia Pública Nacional, llama á licitación para el suministro de artículos de almacén, fidelería, molino, jabonería, carne, pan, café tostado, vino tinto del país y carbón á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915.

Las propuestas extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán á los pliegos de condiciones que se hallan á disposición de los interesados en la secretaría general, calle Rincón N.o 416 n.n., (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. á 12 m. y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Secretaría, el Miércoles 4 de Febrero próximo á las horas siguientes:

Las de artículos de almacén, á las 9 a. m.
Las de artículos de fidelería, á las 9 y 30 a. m.
Las de artículos de molino, á las 10 a. m.
Las de artículos de jabonería, á las 10 y 30 a. m.
Las de pan, á las 11 a. m.
Las de carne, á las 3 p. m.
Las de café tostado, á las 3 y 30 p. m.
Las de carbón, á las 4 p. m.
Las de vino, á las 4 y 30 p. m.

La Dirección General de la Asistencia Pública ha resuelto suspender el llamado á licitación para el suministro de leche hasta nuevo aviso.—Montevideo, Enero 23 de 1914.—La Dirección General. 348F2

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno de Feria doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Francisco de la Fuente, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestación de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Rodolfo Bermit, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Enero 22 de 1914.—Avelino Javier Figares. 365fb3.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION
2.a Licitación

En virtud de no haberse cubierto en la licitación verificada el 21 del corriente el total de la suma á amortizarse, llámase nuevamente á propuestas para amortizar la suma de $ 3.500, valor nominal, títulos hipotecarios, series C y D, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente, á las 4 p. m.

Se previene: que no serán admitidas las propuestas que se presenten después de la hora indicada; que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas; que se exigirá cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á sus intereses.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.—Montevideo, Enero 23 de 1914.—Gustavo Déffés, gerente. 373-En-30.

AVISO

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD F. "CRISTOBAL COLON"

De acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de los Estatutos sociales, se invita á los señores socios para la Asamblea anual ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Magallanes 1529, el día 30 del corriente, á las 9 p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2. Lectura de la Memoria correspondiente al año 1913.
3. Elección de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscal.—Montevideo, Enero 23 de 1914.—Los Secretarios. 382-En.30.

Inspección Veterinaria de Tambos y Lecherías

AVISO

La Sección Industria Animal de la Inspección Policía Sanitaria Animal hace saber á los propietarios de los tambos y lecherías ubicados dentro de los límites expresados á continuación, que por resolución superior y de acuerdo con los reglamentos respectivos en vigencia, se hallarán obligados, á partir del día 19 de Febrero de 1914 á llevar los animales de sus establecimientos á la Inspección Veterinaria de Tambos, situada en la calle Cuareim esquina Cebollatí, con objeto de someterlos á la tuberculinización dispuesta por el artículo 1.o del Reglamento de Tuberculinización; previniéndoseles que la Oficina aplicará las penalidades del caso á los remisos en el cumplimiento de esta resolución. El radio á que se hace referencia es el siguiente:

La Bahía y Puerto de Montevideo por el Oeste; Arroyo Pantanoso y Camino del Cerro, Lucas Obes y de Las Piedras hasta Millán por el Noroeste; Camino Millán hasta el arroyo Miguelete, siguiendo éste hasta su conjunción con el arroyo Casavalle y éste hasta el Camino Goes por el Norte; Camino de la Cuchilla Grande calle Zamora y Camino del mismo nombre, Camino Carrasco y Punta Gorda por el Este; y Río de la Plata por el Sur.

Montevideo, Enero 19 de 1914—El Jefe de la sección. 280-F.4.

Universidad de la República

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de las clases de Francés, Inglés (dos cátedras), Alemán (dos cátedras), Matemáticas (Aritmética, Algebra y Geometría), Dibujo, Cosmografía, Física, Química, Historia Natural, Geografía, Historia Universal y Filosofía, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), dentro de los plazos siguientes: Las de Francés, Inglés y Alemán hasta el 26 de Mayo de 1914, las de Matemáticas, Dibujo y Cosmografía hasta el 26 de Junio de 1914, las de Física, Química é Historia Natural hasta el 26 de Julio de 1914 y las de Geografía, Historia Universal y Filosofía hasta el 26 de Agosto de 1914. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de Oficina (8 a. m. á 12 m. y 3 p. m. á 6 p. m.)

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría á disposición de los interesados.—Montevideo, Enero 26 de 1914.—Enrique A. Cornú, Secretario. 366fb8.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, á las 4 p. m., en las Oficinas del Banco, calle Cerrito número 428.

La asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al segundo semestre de 1913, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

Se procederá, además, á la elección de tres titulares y siete suplentes del Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comisión de Cuentas, de acuerdo con los artículos 20 y 48 de los Estatutos.

El registro de acciones quedará cerrado el día 24 del corriente, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.—Montevideo, 17 Enero de 1914. 262-F.1.o.

Banco Popular del Uruguay

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día nueve de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local social, 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre del undécimo ejercicio.

Elección de tres Directores, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, elección de la Comisión Fiscal de Cuentas para el duodécimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.—Montevideo, Enero de 1914.—El Secretario. 377-Feb-4.

Disolución de sociedad

Se hace saber al público y al comercio en general, que los que suscriben han resuelto declarar disuelta la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Ponce de León y Padé, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Antonio Padé, quien continuará con la casa y que girará bajo la razón de Antonio Padé.

A los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación por el término legal.—Montevideo, Enero 5 de 1914.—Jorge Ponce de León.—Antonio Padé. 68-6á15En.y26En.4Feb.6.

Sociedad Comercial de Montevideo

De conformidad á lo dispuesto por el art. 11 de los Estatutos de la "Sociedad Comercial de Montevideo", se convoca á los señores accionistas de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Enero corriente á las 3 p. m. Constituirá la orden del día:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1913.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

3.o Proceder á la elección de cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes que constituirán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 37 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 14 de los Estatutos quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 26 del corriente Enero á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar.—Montevideo, Enero 19 de 1913.—C. Saenz de Zumarán, secretario. 303-En.27.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

38.o DIVIDENDO

[illegible]

Molino y Fideleria Casupá

CONVOCATORIA

[illegible]

Compañía Progreso Uruguay-Brasil

Sociedad Anónima

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

[illegible]

Banco de Pensiones

Se invita á los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las 9 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

Memoria y Balance anual y otros de igual importancia.

Sociedad Anónima TERRITORIAL URUGUAYA

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2a convocatoria

[illegible]



EL SIGLO

Montevideo, Enero 27 de 1914

POR EL ORDEN DE LAS FINANZAS

Hace algún tiempo, combatiendo por la restauración del principio del presupuesto anual, idea que ya parecía definitivamente proscripta de nuestras prácticas de gobierno, propusimos diferentes remedios que juzgamos de eficacia para acelerar el estudio de la ley reguladora de las finanzas nacionales.

Una de esas fórmulas, la relativa al aumento del número de miembros de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, mereció, poco después, ser incorporada al reglamento de aquel cuerpo parlamentario. Sin embargo, apenas trascurrido un año desde que se acordara dicha reforma, ya se ha expresado el deseo de volver al antiguo régimen, haciéndose del asunto, por un grupo de diputados, cuestión de suma urgencia.

La razón del rápido arrepentimiento que parece dominar á los mismos legisladores que votaron la reforma, no podría encontrarse en las malas consecuencias resultantes de su aplicación, residiendo, como reside, en el hecho de que no se ha sabido interpretarla, ensayándola en tales condiciones que forzosamente debían producir el fracaso.

Para acelerar el estudio parlamentario del presupuesto, no bastaba el aumento de los miembros de la Comisión sobre la que recae el mayor peso de la tarea. Proponiendo que se hiciera más numerosa aquella corporación, buscábamos la posibilidad de dividir el trabajo entre un número regular de subcomisiones, que permitiera el estudio simultáneo de diversos capítulos del presupuesto. Uno de los trámites que más dilatan el examen de la ley financiera, es la consulta que la Comisión de Presupuesto, estila hacer á los Ministros de Estado y á los jefes de los principales negociados administrativos. Ese desfile interminable de funcionarios ante la Comisión reunida en pleno debía, por fuerza, ocupar gran número de sesiones, separadas, á menudo, por largos intervalos, que imponen las otras tareas que pesan sobre los legisladores y sobre los funcionarios ejecutivos cuyas explicaciones se desea oir. En cambio, con el procedimiento de las subcomisiones, esa consulta podía efectuarse en términos brevísimos y sin las dificultades inherentes al funcionamiento de toda corporación algo numerosa.

No se procedió, sin embargo, en tal forma, que era la única racional. Se insistió en la vieja costumbre de reunir la Comisión en sesión plena, y es natural, entonces, que el aumento del número de miembros, en lugar de facilitar las reuniones, las haya dificultado, al exigir un quorum necesariamente más elevado. De aquí, la idea premeditada de volver á la antigua regla, en lugar de ensayar la flamante fórmula en condiciones que permitieron comprobar sus indiscutibles bondades.

Se une á este evidente traspiés, la reincidencia en otros viejos vicios, que hemos combatido buen número de veces desde estas columnas, y que nos alejan más, cada día, de la sabia regla de la anualidad del presupuesto. La imposibilidad de conseguir que los legisladores se penetren de que aquel principio constituye una de las prerrogativas más preciadas del Parlamento, é importa, además, condición ineludible para la gestión ordenada de las finanzas, sigue permitiendo la sanción de correcciones parciales á la ley de gastos, correcciones que la Asamblea vota sin percatarse de que, haciendo del balance una ley en reforma permanente, se debilita el interés que debe tener el Poder Ejecutivo en que su revisión se efectúe dentro de los términos constitucionales, privando, de paso, á la Legislatura, de sus funciones de contralor sobre todos los servicios públicos y de la prerrogativa más importante, todavía, que le permite, en ese momento, rever y modificar, si así le place, las tendencias económicas, políticas y sociales del Poder Administrador.

Nuestra Asamblea ya se ha acostumbrado á autorizar los gastos, procediendo con el mayor desorden. Es imposible notar, con frecuencia, que apenas promulgada una ley de presupuesto, el Ejecutivo pide la sanción de nuevas planillas de gastos y de sueldos, ó proyecta la organización de otros servicios que han de causar las consiguientes erogaciones; y en estos mismos momentos, la Comisión de Presupuesto abandona el estudio de la ley general de gastos, para considerar una modificación parcial de las planillas del presupuesto vigente que se refieren á la administración militar. Para excusar ese y otros casos, se alegará que, en muchas ocasiones se retardaría el progreso del país ó el perfeccionamiento del organismo administrativo, esperando, para finiquitar reformas de importancia, las fechas fijas en que debe votarse la ley financiera. Ese argumento que carece, en verdad, de toda fuerza, posee, aparentemente, cierto valor, si se recuerda el enorme retraso con que el Parlamento cumple aquel deber constitucional; pero, analizando con mayor detenimiento el fondo de las cosas, se hace posible comprobar que, precisamente, esa presentación diaria é interminable de leyes, que momento á momento modifican la del presupuesto general de gastos, concurre á producir la inobservancia de la regla del balance anual, deplorable resultado, al que no se llegaría, por cierto, si la Asamblea dedicara todo el tiempo que exige el examen y la discusión de esas leyes parciales, en adelantar el estudio del presupuesto, preocupándose de sancionarlo con la puntualidad que reclama la Constitución.

Para el Ejecutivo resultará siempre un expediente comodísimo el obtener, en cualquier estado y en cualquier momento, la reforma de la ley de presupuesto. Es la Asamblea la que debe resistir tal corruptela, desde que ataca, directamente, sus más caras prerrogativas, y conducirá, con el tiempo, á la derogación del principio que consagra la intervención frecuente del pueblo, por medio de sus representantes, en el voto de las cargas públicas.

Estadística Comercial

Circular del Consejo General de Estadística

Ayer el Consejo General de Estadística pasó á las importantes firmas de la plaza la circular que reproducimos á continuación, solicitándoles los precios medios de distintos productos para el año 1914, á fin de poder efectuar la estadística de nuestro comercio:

Montevideo, 26 de Enero de 1914.— Muy señores míos:

El H. Consejo se propone en estos momentos, efectuar la estadística de nuestro comercio, tomando á dicho efecto los valores reales de los diferentes artículos, para que las cifras que se obtengan, se aproximen lo más posible á la realidad, y para que nuestro país, en los estudios comparativos con las demás naciones, ocupe el lugar que le corresponde por la importancia de su comercio, que fuera de duda será superior al que tiene actualmente, en que la estadística del comercio se verfica tomandoi como valores, los fijados con fines impositivos.

A dicho efecto, la Comisión que tiene á su cargo estas tareas, en su última sesión, resolvió dirigirse á algunas de las firmas más acreditadas de esta plaza, en los ramos de barraca, saladero, cereales, diversas industrias, etc., solicitándoles los precios medios de distintos productos para el año 1914.

En cumplimiento de lo resuelto por la H. Comisión, me es muy grato solicitar de ustedes quieran tener la amabilidad de remitir á este Consejo á la brevedad posible, el volante adjunto, llenando la columna en blanco, con los precios medios para la exportación en el año 1913, de los productos enumerados.

Con este motivo, y haciendo notar especialmente e linterés exclusivamente estadístico de los datos solicitados, me es muy grato saludarlo con mi alta consideración.—Octavio Morató, H. Allen Mac Coll.

LA TENSIÓN MONETARIA

LOS TIPOS DEL DESCUENTO Y LAS RESERVAS DE ORO

M. Paul Leroy-Beaulieu estudia en un artículo últimamente publicado, la tensión monetaria, como factor de la crisis mundial que actualmente nos azota, llegando á conclusiones que consideramos de interés resumir.

La prueba de que la tensión monetaria existe, está en el aumento de los tipos de descuento oficial en los grandes Bancos europeos. El Banco de Inglaterra subió á mediados del año pasado, la tasa del descuento de 4 1/2 pr ciento á 5 por ciento, cuando en igual época de los años 1910, 1911 y 1912, el tipo de esta institución que puede considerarse como el regulador mundial, era del 4 o/o y á fines del siglo pasado oscilaba entre el 2 y el 2 1/2 por ciento. De esta observación aparece claramente que á pesar de la gran producción de oro, la tensión monetaria ha crecido en los últimos 15 años, y especialmente en los cercanos al actual.

Hace pocos días ha experimentado un ligero descenso la tasa oficial en los Bancos de Inglaterra y Austria-Hungría; pero aún está muy lejos de haberse puesto al nivel normal.

«El Boletín de Estadística y Legislación Comparada», publicado por el ministerio de Hacienda de Francia, ofrece periódicamente un cuadro de la situación de los principales institutos de emisión. El correspondiente al segundo trimestre de 1913 es particularmente ilustrativo. El tipo mínimo del descuento es el del Banco de Francia, 4 por ciento; el del Banco de Inglaterra, y el de España (protegido este último por el curso forzoso), 4 1 2; los de los Bancos de Bélgica, de Dinamarca, de Holanda y de Suiza, 5 por ciento; los de Italia, Nápoles, Sicilia, Noruega, Portugal y Suecia, 5 1 2 por ciento; los de Alemania, Austria-Hungría, Finlandia, Rumania y Rusia 6 por ciento; el de Bulgaria, 6 1 2; el del Japón, 6.57 por ciento, el de Servia 7 por ciento.

Aún si se deja de lado estos tres últimos países, uno asiático y dos en guerra, la tensión monetaria es evidente: sólo tres países tenían un tipo de descuento inferior al 5 por ciento; y si se comparan estas cifras con las de los 2 años atrás, puede verse que á fines de segundo trimestre de 1911, la tasa era de 3 por ciento en los Bancos de Francia, de Inglaterra y de Holanda; de 3 1/2 en Suiza y en Bélgica; de 4 en Alemania y Austria-Hungría; de 4 1 2 en Dinamarca, España, Noruega, Rusia, Finlandia y Suecia; de 4.74 en el Japón; de 5 en los Bancos italianos y en Rumania; de 6 en Portugal, y por fin de 7 en Servia y Bulgaria. La situación ha empeorado para todos ó casi todos.

La cantidad de oro y de plata acumulada en las cajas de esos establecimientos es, sin embargo, considerable. Al fin del primer semestre de 1913 subía a francos 29.092.000.000, 23. 692.000.000 en oro y el resto en plata. Si se piensa que la producción total de oro desde el descubrimiento de América no supera los 73.000.000.000, es de concluir que la tercera parte del oro extraído en cuatro siglos ha ido a sepultarse en las cajas de los grandes institutos de emisión, y esta proporción se hace tanto mayor, cuanto que buena parte del oro se pierde o se desgasta y que cerca del tercio de la producción anual sirve para otros usos.

La comparación de estas cifras con las de 1911, demuestra que hace dos años los institutos de emisión guardaban francos 21.243.000.000 oro, lo que quiere decir que en el transcurso de ese tiempo se han acumulado 2.419.000.000; es decir, casi toda la producción de oro de los veinticuatro meses.

Es costumbre lamentar la enorme produción de oro y atribuir a ella una repercusión sobre los valores; el aserto es superficial y erróneo, o a lo menos exagerado. De todo el oro producido en los últimos años, la mitad ha sido absorbida por los institutos de emisión, un cuarto usado en las industrias o en las artes, y quedó sólo un cuarto para la circulación general y para alimentar los países asiáticos, la Australasia, el Canadá, la América Central y meridional, el Egipto, todos los países de que no tienen cuenta los ducumentos citados.

Y, entretanto, los bancos que en dos años han acaparado 2.418.000.000 oro parece que no consideran que sus encajes son suficientes, puesto que para conservar sus reservas aumentan el tipo del descuento.

¿Cuáles son los países más atesoradores? En primer lugar los Estados Unidos. El tesoro de la Unión tenía en Julio último 6.551.000.000 de pesos oro y los bancos nacionales 748.000.000; en total, 7.229.000.000 es decir, más del doble de lo que acumula el Banco de Francia. Hace dos años el tesoro y los bancos norteamericanos poseían sólo 6.836.000.000; de 1911 á 1913 han acaparado más de 463 millones.

El Banco de Estado de Rusia tenía en junio pasado 3.764.000.000, y en la misma fecha de 1911 guardaba 3.396.000.000; ha acaparado en los dos años 368.000.000. Añádase á esto que en ese banco tiene colocados en el extranjero 512.000.000 en su mayor parte exigibles, que son otras tantas reservas de oro ocultas.

En tercer lugar viene el Banco de Francia con 3.317.000.000 (3.212.000.000 en 1911) después el Banco de Alemania con 1351 millones (1.005.000.000 en 1911). Si el Banco de Francia es más rico, en cambio ha acumulado menos, 105.000.000, en tanto que el de Alemania ha acaparado 346 millones. El de Austria-Hungría, al contrario, ha perdido 139.000.000; hace dos años tenía 1.410.000.000 y en 1912 sólo 1271 millones. Italia tiene 1.289.000.000. La Caja de Conversión de la República Argentina acumulaba hace dos años 981.000.000, suma considerable para un estado sudamericano; ahora tiene 1.332.000.000.

Así, pues, los institutos de emisión de los Estados Unidos, de la Argentina, de Rusia y de Alemania han acaparado en dos años más de 1600 millones de francos en oro; estos son los mayores atesoradores que poseen la mayor parte del metal precioso no destinado á la industria.

A estos 29.092.000.000 de reservas metálicas que los grandes institutos de Europa, Norte América, Argentina y Japón guardaban á fines de Junio de 1913, corresponden 40.457.000.000 de billetes de banco ó de estado emitidos por esos mismos institutos. Hay en circulación casi 11.000.000.000 en billetes sin reserva metálica, lo que á juicio de M. Leroy Beaulieu resulta excesivo. Los institutos de emisión, según el economista, deberían seguir el ejemplo del Banco de Inglaterra que desde hace muchos años consigue que su circulación no supere mucho á sus reservas.

Se deduce de esto que los países jóvenes (Estados Unidos, Argentina, Rusia, Canadá, Brasil, Egipto, Sud Africa, Asia, Australia, Nueva Zelandia), acaparan el oro y poco dejan para la vieja Europa de la producción anual; y por esto, en opinión del autor sería erróneo atribuir al exceso de producción de oro el aumento general de los precios; éste depende más de las malas cosechas, de las epizootias, del gran impulso industrial que requiere siempre mayor cantidad de materias primas, del aumento general de los salarios, de la disminución de las horas de trabajo y de la más elevada comodidad de vida de las clases inferiores.

M. Leroy Beaulieu termina su estudio manifestando que es de esperar una disminución próxima de la tensión monetaria, cuyo índice y consecuencia inmediata es el alto tipo de descuento; pero sería un error grueso creer que en breve ese tipo puede descender á los límites modestos en que osciló en los últimos años del siglo XIX.

LA FERIA JUDICIAL

SU TERMINACION

La Alta Corte de Justicia reunida ayer con asistencia de los Ministros doctores Ezequiel Garzón, Benito M. Cuñarro, Luis Romeu Burgues, Julio Bastos y Pablo De María, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 83 del Código de Procedimiento Civil declaró abierto desde la fecha los Tribunales y Juzgados de la República.

Se procedió luego á la elección de Presidente de la Corte por el año judicial, resultando designado el doctor Ezequiel Garzón.

Por nuestras playas balnearias

Necesidad del servicio de salvamento

Día tras día blasonamos con legítimo orgullo de la belleza de nuestras playas y aspiramos á ocupar el primer puesto entre las ciudades balnearias del continente americano. El Municipio en tal sentido ha realizado y realiza, en la medida de sus recursos, toda suerte de sacrificios para aprovechar las bellezas de nuestra costa marítima y hacerlas dignas del elogio extraño. En tal sentido y persiguiendo finalidad tan simpática y digna de elogio, es que surgió la Rambla de los Pocitos, nuestro aristocrático paseo veraniego por excelencia; el Parque Urbano, sobre un arenal que amenazaba sorberse hoy la Avenida Gonzalo Ramírez y la hermosa Rambla costanera que ha de unirse en el futuro con la de los Pocitos.

Invirtió el Municipio en esa obra de muchos años, que hoy se admira y se aplaude, por concepto de expropiaciones, de terraplenes, de jardinería y de pavimentación moderna tal como cuadraba á la importancia de aquellos paseos, algunos centenares de millares de pesos.

El servicio de baño, tanto en las casillas como en los carritos, complemento indispensable de la transformación de nuestras playas y de la mayor afluencia de veraneantes con que año tras año se ven favorecidas ha prosperado sin duda, pero aún queda bastante que hacer. Los elementos de salvamento que garanticen la vida de los bañistas, brillan con frecuencia por su ausencia y á lo sumo un mal bote, cuyo botero dormita las más de las veces ó concurre tardíamente á los lugares de peligro, es todo lo que se ofrece á la seguridad del bañista.

Recientes accidentes lamentables, uno de los cuales ocurrido ayer se refiere en la crónica policial, nos obligan á hacer resaltar la evidente necesidad de que las empresas concesionarias de las casillas y carros en nuestras playas habilitados para los baños, instalen elementos de salvamento, de acuerdo con la seguridad y vida de los bañistas. Los viejos botes, lentos en el perezoso empuje de los remos, resultan anacrónicos para los progresos operados en nuestras playas y claman por la sustitución de lanchas automóviles, pequeñas, en eterno acecho en las horas del baño, para concurrir, con los elementos necesarios, á los lugares donde peligra la vida de un bañista, digna siempre de cualquier sacrificio.

No dejemos, por indiferencia, que cunda al exterior el desprestigio sobre nuestras playas, ante los contínuos accidentes que se repiten á dos palmos de la tierra, frente á un público enorme que recrea sus ocios y aspira la brisa salitrosa del mar.

Creemos que este es un asunto que debe preocupar seriamente á las autoridades edilicias, cuyo rol no es solamente velar por la limpieza de las arenas de la playa y la realización de obras que la mejoren, sinó también evitar que la temporada balnearia se clausure en el menor número de víctimas humanas.

Don Alfonso en el Plata?

El pretendido viaje

Declaraciones del ministro Dato

(De nuestros corresponsales)

MADRID, 26—El presidente del consejo de ministros, señor Dato, declaró que si continúa en el poder hasta Junio, propondrá al rey Alfonso un viaje á la Argentina, en el cual acompañarían al soberano el mismo presidente del consejo y el ministro de Marina, vicealmirante Miranda. Una división naval escoltaría la nave que condujera al rey y su comitiva.

Agrega el señor Dato, que aunque este proyecto no ha sido aún tratado en consejo de ministros, y, por consiguiente, no hay todavía nada oficial, estima que será muy bien acogido por el rey, y seguramente, satisfará á la Argentina, porque el viaje será muy provechoso para las relaciones de ambos países.

"Será, pues, el rey Alfonso, agregó, el primer jefe de Estado europeo que visitará Buenos Aires. Deseo que nuestro soberano visite esa República, que tantas pruebas de amor á España ha dado en todas las ocasiones. Este proyecto no es nuevo; había sido ya enunciado en el gobierno liberal, que precedió al actual".

BUENOS AIRES, 26 — El Ministro Bosch interrogado, ante los rumores del viaje del rey de España á ésta, declaró que en la cancillería se ignora lo que hay al respecto y que se envió un despacho al ministro argentino en Madrid solicitando informes.

El anuncio de la visita causó excelente impresión en los círculos oficiales, entusiasmando á la opinión.

Entrevisté al Ministro de España en esta y me dijo desconocer el asunto. El también solicitó informes. — Corresponsal.

PARIS, 26 — "Le Temps" publica un telegrama de Madrid anunciando que el Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, declaró que el viaje del Rey Alfonso á la Argentina es materialmente imposible, aunque considera que sería provechoso para los dos Gobiernos y desde ya tiene la aprobación del Rey y del Gobierno.

Agregó el señor Dato que sabiendo que la colonia española en la Argentina había reclamado al representante de España al respecto, contestó que para acceder á su deseo sería necesario reformar la Constitución.

EL AVIADOR BARRON

SU VUELO DEL DOMINGO

El domingo todo el que haya concurrido á nuestras playas del sur, habrá podido admirar el hermoso vuelo que al caer de la tarde realizó el arriesgado aviador Mr. Barron. Sin previo aviso, lo que tornó más interesante aquel vuelo, el referido aviador hizo su "decollage" desde el Gran Parque Central, sobre la Avenida Garibaldi y próximo al lugar donde se efectuaron las reparaciones al aparato, encaminándose rumbo al sudeste. Surcando el espacio á una altura mínima de mil metros, se perdió en la lejanía del horizonte, casi junto al mar distante, para atravesar, en una serie de vuelos planeados y de círculos admirablemente elegantes, hacia la playa de Pocitos. La concurrencia en este paraje era enorme. La Rambla en toda su extensión, las arenas, la misma terraza, era un mar humano. Nuestro mundo elegante se había congregado allí y el paso del arriesgado aviador, surcando gallardamente la diafanidad azul de lo alto, fué saludado con palmas estrepitosas y murmullos de admiración.

La voz intraducible del conjunto en un grito unánime, debe haber llegado hasta el que tal prueba realizaba, como un merecido homenaje á su arriesgada empresa.

Barrón no se detuvo muchos instantes á la contemplación de la multitud absorta de Pocitos. Sabía que más hacia el centro de la ciudad, que se ofrecía cercano, había otro lugar predilecto para las grandes romerías populares y hacia él se dirigió en un vuelo gallardo y sereno, para llenar las retinas absortas con la alegría del acontecimiento inesperado. Y á fe que estuvo oportuno. Pocas veces el Parque Urbano y la playa Ramírez vieron el desfile incesante de tal marea humana. Senderos, abras, lugares de tránsito, se transformaban en sitios de apresamiento, donde se confundían los colores de todas las telas y el movimiento de todos los cuerpos.

Por sobre aquella multitud abigarrada, en movimiento incesante, se cirnió, á una altura de doscientos metros, Barrón con su aparato. Como lo hiciera en los Pocitos, realizó diversos vuelos planeados, intentando diversas veces aterrizar en medio de la multitud para recibir el homenaje admirativo, enfilando la proa de su aparato hacia la gran avenida que circunda la Rambla.

No pudo ser. La gente, en su entusiasmo, seguía al aeroplano y no dejaba espacio para el aterrizaje. Esa circunstancia obligó á Barrón á buscar un lugar apartado, menos concurrido, donde un descenso no constituyera un serio peligro. Pudo aterrizar en un terreno plano de Punta Carretas, hacia el cual fué el gentío, en una correría precipitada, para admirar de cerca al aparato que no ha muchos instantes surcaba los aires y tributar el merecido homenaje al aviador.

El Comité Nacional de Aviación se reunió anoche con asistencia de Barrón, con quien combinó una serie de vuelos que se realizarán del 1.º al 8 de Febrero entrante en el hipódromo de Maroñas. Una comisión, compuesta de los señores doctor Berro García é ingeniero Smith se entrevisará con la Comisión Directiva del Jockey Club á fin de obtener su aquiescencia. Si, como se espera, el Jockey Club cede el Hipódromo, tendremos tres días de ascensiones, durante los cuales Barrón, cuya intrepidez pudo admirarse ayer, llevará en cada vuelo un pasajero, previo pago, por parte de éstos, de una cantidad que se fijará oportunamente.

Las inscripciones de los que aspiran á subir con Barrón pueden hacerse en la Comisión Nacional de Aviación y en la redacción de nuestro colega "La Razón", de 9 á 11 a. m.

Del doctor Carlos Butler

Recibimos ayer un nuevo artículo del doctor Carlos Butler á propósito de la cuestión promovida por su colega el doctor Prat, con motivo de la creación del Instituto de Radiología.

La falta de espacio nos obliga á dejar su publicación para nuestro número de mañana.

Instituto Nacional de Varones

Creación de varias Cátedras

En oportunidad se dió á conocer un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, confiando al doctor Francisco Simón la dirección honoraria del Instituto Normal de Varones, puesto que ocupó varios años y que renunció para ponerse en condiciones de ser electo diputado por Montevideo. La Superioridad ha resuelto que con la asignación que la ley de presupuesto fija para el Director de ese establecimiento, se creen dos cátedras, una de pedagogía y otra de moral y constitución, las que serán provistas en la forma que determine la Dirección General de Instrucción Primaria. Además se creará una cátedra nueva, la de ciencias sociales, que funcionará en la forma que indique el Director del Instituto y cuyo profesor será remunerado con la cantidad de sesenta pesos mensuales, imputable a la misma economía. Estas erogaciones han sido autorizadas hasta tanto no es prevea de director rentado al mencionado establecimiento.

En honor del Dr. Jiménez de Aréchaga

EL BANQUETE DE HOY

Se realiza esta noche el banquete ofrecido al doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga, autor del tratado sobre "El Poder Ejecutivo y sus Ministros", que acaba de ver la luz pública.

A juzgar por el gran número de inscripciones que se han recibido en el Hotel Oriental, donde se realizará la fiesta, esta tendrá proporciones de brillante demostración.

LAS VENTAS A PLAZO

SU REGLAMENTACION

Informe y proyecto de la comision de mayoristas

En la reunión celebrada recientemente por los importadores y mayoristas, con el objeto de ocuparse de la importante cuestión de las ventas á plazo, se cometió á una comisión especial el estudio del asunto. Dicha comisión, compuesta por los señores Senra, Moreno, Miqueo, Rossi, More Franco y Barbejillo, acaba de expedirse elevando al Presidente del grupo de importadores y mayoristas señor Granara el siguiente informe y proyecto de convenio:

Montevideo, Enero 26 de 1914.

Señor Presidente del grupo "Importadores y Mayoristas" de la Cámara de Comercio, don J. Carlos Granara.— Presente.

La Comisión designada en la asamblea celebrada el 21 del corriente por los señores importadores de tejidos y anexos con el objeto de examinar el proyecto de convenio reglamentando las ventas, ha prestado a su cometido toda la atención y diligencia que le fueron recomendadas y, después de varias sesiones en las que se estudiaron detenidamente las cláusulas de ese proyecto y la posibilidad de mejorarlas, ha logrado dar forma a un nuevo proyecto que somete a la consideración de los interesados, en la confianza que ha de merecer la adhesión unánime de cuantas personas se dedican a este género de actividades.

Esta Comisión cumple un grato deber poniendo en manos del señor Presidente un ejemplar del nuevo proyecto á que se refiere, al par que una lista de las firmas cuya adhesión entiende deberá ser condición indispensable para que el Convenio se lleve a la práctica.

Debe manifestar también que, por más que lo ha solicitado con interés, no ha podido recibir el concurso del señor Staricco, designado también por la asamblea para colaborar en este trabajo, habiendo manifestado que su designación no contó de antemano con su beneplácito y no serle posible concurrir a nuestras reuniones.

Quiera el señor Presidente hacerse intérprete ante la asamblea de la buena voluntad con que esta Comisión acometió su tarea, terminándola rápidamente, y la satisfacción que recibiría si el resultado de ella respondiese á su espectativa y á los anhelos que á todos nos animan para hallar una fórmula que concilie todas las aspiraciones y todos los intereses, sin alterar demasiado las viejas prácticas.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideración más distinguida.

Manuel Senra—Luis P. Moreno—Martín Miqueo—Carlos Rossi—C. More Franco—Angel Berbejillo.

Convenio entre los importadores de tejidos y artículos anexos reglamentando sus ventas.

Los comerciantes al final suscritos, importadores mayoristas en los ramos de tejidos, mercería, sombrerería y ropería, en atención á los considerables perjuicios que nos ocasiona el actual sistema de ventas á largos plazos y á los perniciosos resultados obtenidos en la práctica pues no cabe dudar que tal sistema ha contribuído como factor principalísimo á difundir y fomentar el establecimiento de numerosas casas detallistas con exigua base de capital que no pueden prosperar y obstan en cambio á la prosperidad del comercio sano y responsable, dando lugar á la ya larga serie de bochornosos concordatos registrados casi á diario desde los comienzos del año último;

Teniendo, además, en la debida consideración, las exhortaciones contenidas en la comunicación pasada por los señores representantes de la banca de esta plaza á la Cámara de Comercio en Diciembre último, manifestando que propiciarán todo acuerdo entre los gremios que tienda á corregir tal estado de cosas y hallarse dispuestos á secundar con todos los medios á su alcance toda acción que se inicie en el sentido de una prudente reglamentación en las operaciones de venta y á su documentación por medio de conformes y á llegar, en caso necesario, hasta suspender las facilidades de crédito á las casas que se nieguen á suscribir estos convenios;

Atentos á la evidente importancia que revisten las consideraciones expuestas, formuladas con el manifiesto buen deseo de ayudar al comercio en las dificultades que hasta el presente han obstaculizado la corrección de las viciosas prácticas actuales que tanto perturban los negocios, resolvemos obligarnos mutuamente por medio de un convenio reglamentario de nuestras ventas, cuyas bases son las que subsiguen:

Plazo

Artículo 1.o A partir del 1.o de Marzo inclusive del corriente año, solo concederemos cinco meses como plazo máximo de las ventas que efectuemos. Exceptúanse de esta regla las ventas para el exterior ó para los países limítrofes, de mercaderías trasbordadas ó reembarcadas de los depósitos de Aduana, ya sean exportadas ó expedidas en tránsito.

Art. 2.o El plazo de cinco meses empezará á contarse desde el día final del mes en que las mercaderías sean entregadas al comprador ó á quien las reciba de su orden, de modo que los vencimientos recaigan también el último día de cada mes.

Las mercaderías que se entreguen después del día 20 serán consideradas para el cómputo del plazo, como entregadas en el mes siguiente.

Descuentos

Art. 3.o Los compradores á quienes convenga anticipar el pago de sus compras antes del vencimiento, gozarán de los siguientes descuentos que todos los firmantes nos obligamos á mantener uniforme é invariablemente:

7 % antes de que se entreguen las mercaderías vendidas.

6 % hasta el último día inclusive del mes de la compra.

4 % hasta el último día inclusive del primer mes del plazo.

3 % hasta el último día inclusive del segundo mes del plazo.

2 % hasta el último día inclusive del tercer mes del plazo.

1 % hasta el último día inclusive del cuarto mes del plazo.

—No gozarán de descuento alguno los pagos que se hicieren durante el quinto mes del plazo.

—Si el último día del mes fuese feriado, los pagos que aspiren á descuento deberán efectuarse el primer día hábil anterior.

—Para que las ventas efectuadas á la plaza de Montevideo puedan gozar de los descuentos establecidos en la escala precedente, deberán ser satisfechas hasta el último sábado inclusive del mes correspondiente, después de cuyo día solo tendrán derecho al descuento establecido para el siguiente mes. Cuando el último sábado del mes sea feriado, los pagos deberán efectuarse el día hábil inmediato anterior.

Tipo de interés

Art. 4.o Representando los descuentos de que trata el artículo 3.o, un interés superior al doce por ciento anual en beneficio del comprador, es obligatorio cobrar ese mismo tipo de doce por ciento anual sobre toda factura ó parte de ella que se pague con atraso, debiendo computársele sobre el número de días transcurridos después del vencimiento. El incumplimiento de esta obligación por parte del vendedor, será considerado violatorio de este convenio y pasible de la pena á que alude el artículo 17 en su inciso e).

Domicilio para los pagos

Art. 5.o Será obligación de todo comprador situar el importe de sus compras en el domicilio del vendedor. Sin perjuicio de esto, los cobros que efectúen por nuestra cuenta los representantes viajeros, los apoderados, los banqueros ó bien nosotros mismos, gozarán del descuento que con arreglo á la precedente escala les corresponda el día de la entrega, donde quiera que ésta se efectúe.

Consignaciones y bonificaciones

Art. 6.o Queda expresamente prohibida la entrega de mercaderías en consignación, por cuanto pudieran esas operaciones resultar un medio indirecto de eludir impunemente parte de las obligaciones que contraemos por este convenio.

Art. 7.o Siendo el sistema de las bonificaciones y rebajas porcentuales ó de cualquier otro orden, un medio fácil de burlar las prescripciones contenidas en los artículos 1.o á 4.o inclusive, por los cuales se reglamentan plazos, descuentos é intereses á cobrar, quedan tales operaciones igualmente prohibidas, ya sean hechas sobre las facturas ó ya por medio de notas de abono en las cuentas de los compradores lo mismo que en cualquier otra forma imprevista. Solo se considerarán lícitas, cuando esas rebajas ó bonificaciones procedan de faltas, averías ó mala mercadería y que puedan en cualquier caso justificarse plenamente.

Documentación de las ventas

Art. 8.o En el transcurso del segundo mes de efectuada una venta se exigirá de todo comprador radicado en el país que no hubiese descontado su compra durante el mes primero, la firma de un conforme negociable y transmisible por endoso, representativo del importe á que la compra ascienda.

Art. 9.o Regirán para las ventas al exterior, reglamentadas, las mismas condiciones prescriptas en los artículos precedentes; pero las que se efectúen á plazo deberán también documentarse por medio de letras pagarés ó conformes, á elección del vendedor, dentro del segundo mes de la compra cuando más de tarde.

Art. 10. La resistencia ó negativa por parte de un comprador á la documentación de sus compras en la forma que prescriben los dos artículos precedentes, será comunicada por escrito dentro de la primer quincena del tercer mes de efectuada la venta, al Comité Ejecutivo que se crea por el artículo siguiente y por el comité circulada entre todos los firmantes, igualmente por escrito, para las resoluciones que independientemente convenga á cada uno adoptar.

Sin perjuicio de éstas, el referido comité reclamará directamente del comprador, dentro de la semana siguiente á la quincena mencionada, el cumplimiento de esa condición; y si en el transcurso de otra quincena el comité no fuese debidamente atendido, pasará nueva circular á todos los firmantes dándoles cuenta del resultado de sus gestiones y ordenándoles la suspensión de toda clase de operaciones con el interesado—cuya orden todos los firmantes se obligan desde ahora á acatar—debiendo esa suspensión durar hasta que sea devuelto suscrito el documento rehusado ó abonado el importe que represente, con deducción del descuento que pueda corresponderle.

Comité Ejecutivo

Art. 11. Créase un comité ejecutivo honorario, encargado de velar por la observancia y cumplimiento de este convenio y de ejecutar sus prescripciones.

Este comité estará formado por cinco de las firmas contratantes en calidad de titulares y por otras cinco como suplentes, todas elegidas á la suerte en la primer asamblea que se celebre para dar cuenta de las adhesiones recibidas.

Art. 12. Las funciones del primer comité ejecutivo durarán hasta el 31 de Diciembre de 1915. Los cargos de éste, como de los que le sucedan, serán ejercidos por socios ó apoderados legales de las firmas en las cuales haya recaído la elección y no serán renunciables. Una vez constituído hará la distribución de cargos, eligiendo por mayoría absoluta presidente, secretario y tesorero, actuando los demás miembros como vocales.

Las firmas que hayan resultado electas suplentes serán llamadas por riguroso turno numérico á ocupar las vacantes que ocurran en los titulares por las únicas causales que podrán producirlas, siendo éstas el concurso de acreedores, la quiebra, la liquidación definitiva ó la desaparición ó retiro de la firma del comercio de la plaza.

Los suplentes llamados á integrar el comité, ocuparán por su orden los cargos dejados por los titulares salientes.

Art. 13. El Comité Ejecutivo llevará un libro de actas en el que hará constar sus resoluciones y acuerdos, debiendo las actas que se aprueben ser firmadas por el presidente y el secretario.

Podrá también llevar otros libros que estime de necesidad ó conveniencia.

Art. 14. Ninguna resolución del comité tendrá validez, cuando no sea aprobada por la mayoría absoluta, es decir, por tres de sus miembros cuando menos.

Asambleas

Art. 15. Durante el mes de Octubre de 1915, el Comité Ejecutivo reunirá en asamblea ordinaria todos los firmantes con el fin de dar cuenta de los trabajos realizados y de proponer las modificaciones que á su juicio convenga aportar al convenio, para mejorarlo ó perfeccionarlo con arreglo á los resultados obtenidos en la práctica, tratando de convertirlo en un positivo instrumento de orden y de moralidad comercial.

Se procederá seguidamente, en el mismo acto, á la elección á la suerte de las firmas titulares y suplentes que desde el 1.o de Enero de 1916 ejercerán las funciones del comité cesante.

Las firmas suplentes que no hayan tenido actuación de titulares en el período anterior, formarán entre las elegibles. No así las titulares, ni las suplentes que hubiesen actuado como tales, las que por efecto de los servicios ya prestados estarán exentas de cargo durante el siguiente ejercicio y no serán reelegibles, á cuyo efecto sus nombres no figurarán entre las balotas de elegibles hasta el período siguiente.

El Comité Ejecutivo convocará á asamblea extraordinaria cada vez que lo crea conveniente ó cuando sea solicitado por escrito por la mitad más una de las firmas adherentes.

Modificaciones al convenio

Art. 16. Las modificaciones al convenio que sean propuestas por el comité á la asamblea ó bien por cualquiera de los firmantes, deberán ser tomadas en consi-

NOTAS DE FENIX

Vagón frigorífico

Los tres Vargas Vila

Servidumbre de paso

¿Quién es él?

En los mares

Monumento á Río Branco

Cifras espeluznantes

Automóviles fúnebres

Fabricación ... de cereales

Asuntos nacionalistas

ADUANA

VERANO Y CARNAVAL

LOS BAILES BLANCO É INFANTIL

INSCRIPCIÓN DE NIÑOS

BATALLA DE FLORES EN LOS POCITOS

EL PUENTE SOBRE EL ARROYO DEL "FARAO"

SE INAUGURÓ EL DOMINGO

BRILLANTES FIESTAS REALIZADAS

Valor de la propiedad

Cuerpo Legislativo

SESIÓN SIN NÚMERO

Las carreras en el Salto

Sus resultados

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

El ministro argentino señor Enrique B. Moreno y señora han pasado tarjetas de agradecimiento á todas aquellas personas que los cumplimentaron en su reciente duelo.

—Esta tarde, el ministro de Alemania, barón de Nordenflycht, y señora, recibirán á todas las personas que deseen saludarles, con motivo de ser la fecha del natalicio del emperador de Alemania.

—Partieron ayer de mañana para Punta del Este el ministro de Francia Mr. Lefaivre y su familia.

EL BAILE BLANCO Y NEGRO—

Continúan con animación los trabajos relativos al gran baile de disfraz "blanco y negro", cuya organización ha tomado á su cargo un selecto núcleo de damas y caballeros.

La bonita fiesta se llevará á efecto la noche del 14 del mes entrante en el Hotel del Prado, es decir el sábado anterior á la semana en que se celebran las fiestas de Carnaval.

Ayer quedaron definitivamente formadas las comisiones de damas y caballeros que, como se verá enseguida, serán la más prestigiosa garantía del éxito de la fiesta.

Dichas comisiones están formadas: la de damas por las señoras Guma del Campo de Muñoz, Carmela Prieto de Martínez, marquesa de Medina, Tuly Roosen de Vidal, Marta Costa de Carril, Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Elena Calamet de Parcia, ...

... Coquito Castellanos Alves, invita para tomar una taza de the el miércoles 28 del corriente a las 5 p. m.

Montevideo, Enero de 1914.—Slc. Avenida Buschental N.o 20, Prado.

—Antes de emprender viaje á Europa, ofrecerán una fiesta á sus amistades los esposos Ayala-Butler.

—Se anuncia para principios del mes entrante un "garden party" en la quinta de la familia de Lambretchz-Ortiz.

POCITOS—

Todo lo que cuenta Montevideo de elegante se dió cita ayer tarde y noche en la rambla de los Pocitos.

Vimos desfilar á Elvira Zorrilla de San Martín, María Josefina y Elena Márquez Mazza, Carmen Nin Lavalleja, Libia y Maruja Sosa Idiartegaray, María Elena y María Elisa Irigoyen Palmero, María del Carmen Gadea, Isolina Zorrilla, Amelia Márquez Vaeza, Margarita Ximénez Abella, Carlota Gianelli Suárez, Delia y Zulema Giuffra Simols, Sara y Pitonga Scoseria, Irene, Ester y Celia Munyo, Blanca Supervielle, Blanca Scabini, Chicha Piera Sagastume, Sarita é Isabel Bastos Díaz, Julieta Lenzi, María Angélica Castellanos Alvarez, Paz y Blanca Stewart Vargas, María Sarah Rodríguez Larreta, María Herminia Garzón Casaravilla, Consuelo y Elza de Tezanos Regules, Margarita Amy Sánchez, Delia y Martha Iglesias Castellanos, ...

LA IGLESIA Y EL TANGO—

... telégrafo nos anuncia que un profesor de tango acaba de presentarse á los tribunales pidiendo una indemnización de 100.000 francos por los perjuicios que le ha ocasionado la pastoral en que monseñor Amette aconseja á los católicos abstenerse del tango. No sería ciertamente un mal fin para el tango que habiendo empezado por no ser sinó un escándalo de "music hall" acabara en querella religiosa.

NECROLOGICAS—

Un cortejo tan numeroso como selecto acompañó el domingo hasta la última morada los restos mortales de la joven señora Juanita Veracierto de Muñoz.

En la comitiva fúnebre se notaba á un lucido núcleo de distinguidas personas.

AGRADECIMIENTOS—

Justo R. Pelayo y familia agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

EN EL SALTO

NOTAS DE VIAJE

Aguas arriba—La llegada—En el puerto—Puertos del Uruguay—La ciudad—Aspecto urbano—Edificación.

Salto, Enero de 1914.

A medida que avanzamos aguas arriba, el Uruguay estrecha lentamente su cauce. Con frecuencia las barrancas de una y otra orilla prolongan sus angulosidades como recordando la solidaridad de épocas remotas en que se iniciaba la erosión fluvial.

...

En el Centro de Almaceneros

La asamblea de ayer

Elección de Comisión Directiva

Propaganda americanista

La conferencia de anoche

Hacer un extracto de su conferencia, es poco menos que imposible; este trabajo sería solo una nota pálida en comparación con la brillantez que alcanzó el acto.

En forma irreprochable, el conferenciante dedicó su atención á explicar el desarrollo de la vitalidad de los pueblos americanos, hablando también de sus glorias, de sus progresos, del estado actual de su civilización y de las esperanzas de su creciente grandeza, fundadas, dijo, en los esfuerzos atléticos de la juventud.

El doctor Gutiérrez dejó bien sentada su fama de avezado conocedor de los problemas que afectan á estos países. Al terminar su conferencia, lo mismo que durante muchos de sus pasajes, fué objeto de caluroso manifestaciones de aprobación.

La demostración al señor Rivas

El jueves 29 del corriente—y no el día 3 de Febrero como erróneamente se ha dicho,—se efectuará en el Parque Hotel el banquete en honor del nuevo Intendente de Montevideo señor Santiago Rivas.

Hasta ayer eran numerosas las adhesiones á dicha demostración.

El banquete al arquitecto Moretti

COMISION AUXILIAR DE COLON

DOS RENUNCIAS

El señor Andrés Palma que acaba de ser nombrado miembro de la Comisión Auxiliar de Colón, declinó tal designación en virtud de tener que radicarse en campaña.

Ha renunciado igualmente un cargo análogo en esa Comisión el ingeniero Adolfo D. Pérez que fué designado para el efecto por la Junta.

La Comisión Auxiliar de Colón acaba de constituirse designando presidente de la misma al señor Andrés Raffo.

El natalicio del emperador de Alemania

Autorización concedida

Con motivo de ser hoy aniversario del natalicio del Emperador de Alemania, Guillermo II, el Poder Ejecutivo ha concedido la autorización del caso para que los residentes de aquel país entre nosotros puedan izar la bandera del Imperio.

Los cercos y edificios

SU REVOQUE

EL LICEO VALDENSE

LOS EXÁMENES

LA PRESIDENCIA ARGENTINA

El Dr. Saenz Peña reasumirá el mando

LIBROS Y REVISTAS

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

EL TRIUNFO DE MUNDANO

Fué escasa, anteayer, la concurrencia de sportsmens al hipódromo y el movimiento en las cotizaciones bastante desanimado. De los ungidos favoritos solamente tres, Griten, Lad y Why Not, no defraudaron las preferencias de la cátedra; el resto de ellos mordió el polvo de la derrota.

Contrariamente á lo que se esperaba, tuvo el clásico Newmarket un desarrollo interesante á pesar de que él fué disputado tan solo por cuatro de los anotados, de los cuales dos, Mundano y Condesa, tuvieron en el mismo verdadera participación, pues Esclava y Sampaguita desempeñaron en el transcurso de la prueba un papel asaz deslucido. Con todo, Esclava, al llegar tercera alcanzó á costearse la pensión de tres meses.

Bantam é Imperator al levantarse las cintas se posesionaron de la punta corriendo apareados unos [illegible] metros, después de los cuales el pupilo del Stud Miguelete hizo suya la delantera, seguido á dos cuerpos por la pensionista de Guillén. Tras de ellos á regular distancia iba el lote encabezado por Greluchon.

No bien plantó banderas el viejo hijo de Imperio, Bantam se adueñó del comando y con facilidad traspuso la meta sin inquietarse ante la carga de Río Negro que desalojó á Imperator del segundo puesto. Cuarto llegó el favorito Meritorio.

Fué el premio Stud Los Morteros una carrera sin color, cuyo resultado estaba de antemano descontado. Griten tomó vuelo y en un canter se vino hasta la raya. Principina que lo seguía durante casi toda la prueba se ubicó segunda delante de Naneni. White Heart figuró en cuarto término.

Fenelón picó en punta seguido por Morigote y Zoraida que al largar quedó retrasada, pero corridos cien metros se colocó tras del hijo de Montevideo, ubicándose después segunda á la altura de Villa Violeta. Al volcar el codo, Zoraida pasó á Fenelón y al entrar en el derecho Chapecuy le llevó una carga sin mayores consecuencias, mientras que Poroto, el cual había venido mejorando paulatinamente de colocación, en un rápido avance consigue batir á la pupila del Stud Cololó por un cuerpo y cuarto de ventaja. Tercero Chapecuy y cuarto Fenelón.

En una buena ganó Cepa el premio Stud Maroñas, habiendo sido sin resultado la tenaz persecución que le hicieron desde el principio Sans le Sou, Saint Prex y Pretenda, la favorita, quien ayer produjo una performance contraria á la que de ella se esperaba dada la forma como se condujo en su ejercicio del sábado.

Imaseit, que había corrido abrigado en el lote, trajo en el derecho una carga que le valió el segundo puesto delante de Vilma, la cual en los últimos tramos se hizo presente relegando á Pretenda al cuarto lugar.

Ordenada la partida, Mundano se posesionó de la vanguardia seguido á un cuerpo por Condesa, tras de la cual corrían Esclava y Sampaguita. Por Villa Violeta Condesa empezó á acercarse al leader [illegible] al volcar el codo y consiguiendo aventajarlo por medio pescuezo frente á las tribunas populares. Ya se aclamaba el triunfo de la pupila del Stud Fraternidad, cuando de improviso se ve con verdadero asombro que Mundano reacciona y descuenta la ventaja que le lleva su adversaria á la cual bate después por un pescuezo. Tercera, á varios cuerpos, entró Esclava y cuarta Sampaguita.

Latorre apareció en la punta al levantarse las cintas, conjuntamente con Paramillo á quienes escoltaban Seid y Cronos. El hijo de Pippermint, que venía corriendo por el lado de adentro, frente á Villa Violeta se desprende de Latorre, mientras Lovely se ubica segundo. Al entrar al codo carga este último y toma la delantera, entre tanto Cronos se hacía presente á esa altura, para retrogradar después. Inmediatamente, ante la carga de Serenata, Guardián II y Dreadnought que trasponen en ese orden el disco detrás de Lovely.

Barraquero, siguiendo su táctica habitual, se lanzó resueltamente á la punta escoltado por Brido y Lad, entretanto Tucumana se colocaba al frente del lote, cuya retaguardia cubrían Brunhilda y Cattaneo. Sin mayores alteraciones corrieron los disputantes en ese orden hasta Villa Violeta, donde Lad pasó á ocupar el segundo puesto, mientras Brunhilda empieza á mejorar su colocación. Al volcar el codo, el de Los Cerrillos se posesionó de la delantera y la pupila del Veterinario por el lado de adentro inicia su carga de costumbre sobre el puntero quien la resiste y cruza triunfante el disco. Tercero el benemérito Rather y cuarto Pullman.

De punta á punta se adjudicó Carrasco el premio Stud Tacuarí. Durante todo el trayecto lo persiguió La Nueva, y Banjo hasta el último codo donde fué pasada por Arco de Oro y Baratija quienes ocuparon en el marcador, respectivamente, el tercero y cuarto puesto. Carrasco batió á la paleta á La Nueva, su más tenaz perseguidora.

En la del desquite hubo muchas deserciones, atreviéndose tan solo Pecarí y Platino á disputar el premio al vencedor del clásico Montevideo.

Inmediatamente de colocados en línea los tres competidores, fué dada la señal de partida lanzándose á la delantera el tordillo de Brondo, seguido por Why Not. Platino cerraba la marcha.

Pecarí se mantuvo en la punta hasta enfrentar al Stud Oriental, donde Why Not se le apareó para luego despedirse de él al volcar el último codo. Entró cortado en el derecho y traspuso en esa forma la meta. Tercero llegó Platino un cuerpo atrás de Pecarí.

RESULTADO GENERAL

Premio Remate—Distancia: 2000 metros.—Premios: $ 600 al 1.o, 60 al 2.o y 30 al 3.o.

1.o Bantam, 6 años, 54 kilos, zaina, por Master Willie y Mestiza, del stud Gordon. F. Pérez	93	108
2.o Río Negro 44, R. Bidegain	95	154
3.o Imperator 51, A. Díaz	173	184
4.o Meritorio 52, E. Lago	612	648
Greluchón 50, N. Tórtola	183	224
Métrico 44, S. Piriz	8	26
Ceres 44, T. Batista	125	175
Fig 44, A. Maceiras	15	47
Deadlock 42, R. Rojas	123	165
Total	1441	1731

Retirado: Bolster 48.
Dividendos: Bantam a ganador $ 27.30, a placé $ 8.85; del 2.o $ 6.80; del 3.o $ 6.00.
Ganada por 5 cuerpos. El 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 2.7 3/5.
Entraineur: G. Guillen.

Premio Stud Los Morteros—Distancia: 1600 metros—Premios: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o.

1.o Griten, alazán, 3 años, 57 kilos, por Druid y Fox, del stud Chañar, E. Rodríguez	1610	764
2.o Principina 55, S. Rodríguez	241	347
3.o Naneni 55, C. Farragut	202	298
4.o W. Heart 51 1/2, R. Rojas	65	100
Resalá 54, E. Lago	49	64
Total	2167	1573

Retirados: Fenelon 57, Catapún 57, Mapocho 57 y Tenaza 57.
Dividendos: Griten a ganador, $ 2.40, a placé, $ 2.40; del 2.o $ 2.85.
Ganada por varios cuerpos. El 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.41.
Entraineur: F. Miglia.

Premio Stud Zamora—Distancia: 1700 metros—Premios: $ 1.300 al 1.o, 134 al 2.o y 65 al 3.o.

1.o Poroto, zaino, 4 años, 57 kilos, por Gurupí y Gacetilla, del stud El Caburé, C. Farragut	312	346
2.o Zoraida 53, E. Rodríguez	718	399
3.o Chapecuy 57, A. Larriera	376	708
4.o Fenelon 57, H. Esteves	761	333
Morigote 57, G. Lemos	96	162
Francis 55, S. Rodríguez	96	74
Total	2295	1914

Dividendos: Poroto a ganador $ [illegible], a placé $ [illegible]; del 2.o $ [illegible].
Ganada por 1 1/4 cuerpo. El 3.o a 2 y 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1.47 [illegible].
Entraineur: P. Brondo.

Premio Stud Maroñas—Distancia: 1400 metros.—Premios: $ 1.200 al 1.o, 126 al 2.o y 60 al 3.o.

1.o Cepa, zaino, 4 años, 52 kilos, por Polar Star y Vendimia, del stud Maroñas, R. Rojas	461	437
2.o Imaseit 53, R. Barrios	334	186
3.o Vilma 48 1/2, M. Merino	[illegible]	79
4.o Pretenda 52, M. Bonilla	1147	1026
Saint Prex 57, S. Rodríguez	282	331
Shudhal 55, P. Batista	46	65
Marie Claire 52, E. Rodríguez		c Cepa
Walla 50, T. Pérez	69	76
Chusma 48, N. Tórtola	56	74
Zafarrancho 48, T. Batista	177	144
Combatiente 47, F. Haro	22	66
Total	2860	2739

Retirados: Cronos 57, Polín 53, Rochefeller 53, Alpha 53, Lovely 53, Indulgencia 51, Massette 51, Quintillo 49.
Dividendos: Cepa a ganador $ 14.[illegible], a placé $ [illegible]; del 2.o $ [illegible]; del 3.o pesos 17.70.
Ganada por 1 y 1/2 cuerpo. El 3.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.26.
Entraineur: P. Queirós.

Premio Newmarket (clásico) — Distancia: 1700 metros.—Premios: $ 2.400 al 1.o, 240 al 2.o y 120 al 3.o.

1.o Mundano, zaino, 3 años, 53 kilos, por Atlas y Castle Hampton, del stud La Agraciada, P. Batista	968	424
2.o Condesa 55, M. Bonilla	1047	533
3.o Esclava 53, A. Larriera	173	92
4.o Sampaguita 53, R. Mauro	105	92
Total	2293	1141

Retirados: Urú 57, Alcanero 57, Mme. Roland 51.
Dividendos: Mundano a ganador $ 4.05, a placé $ 2.15; del 2.o $ 2.15.
Ganada por 1 pescuezo. El 3.o a varios cuerpos.
Tiempo: 1.46 3/5.
Entraineur: F. Testa.

Premio Stud El Tala—Distancia: 1600 metros—Premios: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o.

1.o Lovely, zaino, 3 años, 54 kilos, por Pippermint y Mazzetta, del stud St. Georges, N. Mendoza	745	421
2.o Serenata 50, F. Pérez	250	285
3.o Guardián II 55, M. Merino	60	81
4.o Dreadnought 56, E. Lago	289	244
May Boy 57, S. Rodríguez	405	352
Cronos 57, E. Rodríguez	1058	597
Israel 57, G. Lemos	388	293
Tachuela 52, N. Tórtola	105	161
Djali 54, A. Larriera	64	93
Paramillo 54, A. Mauro	72	175
V. Mariner 54, P. Batista		c Paramillo
Latorre 52, T. Batista	102	122
Malaubrio 51, C. D'Onofrio	109	156
Seid 52, C. Farragut	38	70
Dogma 52, M. Bonilla	41	105
Total	3936	3926

Retirados: Carneggie 54.
Dividendos: Lovely a ganador $ 3.65, a placé $ 4.25; del 2.o $ 7.65; del 3.o, $ 22.10.
Ganada por 1 cuerpo. El 3.o a 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1.46 1/5.
Entraineur: J. Sosa.

Premio Stud Dixiana — Distancia: 2000 metros—Premios: $ 1.400 al 1.o, 140 al 2.o y 70 al 3.o.

1.o Lad, zaino, 3 años, 59 kilos, por Jardy y Ladasia, del stud Los Cerrillos, E. Rodríguez	2164	1225
2.o Brunhilda 52, M. Bonilla	722	507
3.o Rather 50, C. D'Onofrio	57	92
4.o Pullman 51, E. Lago	141	178
Brido 54, S. Rodríguez	163	185
Diabólica 53, N. Mendoza	181	218
Tucumana 52, P. Haro	75	92
Reverte 47, L. Alvarez	40	66
Cattáneo 51, P. Batista	136	374
Miguelete 49, R. Barrios	226	297
Barraquero 46, M. Tapia	240	305
Total	4206	3849

Retirados: Monitor 56, Prebenda 52, Dailen 50, Polin 48.
Dividendos: Lad a ganador $ 3.50, a placé $ 2.70; del 2.o, $ 3.10; del 3.o, $ 11.65.
Ganada por 1 cuerpo. El 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 2.6 2/5.
Entraineur: L. Meriggi.

Premio Stud Tacuarí—Distancia: 1500 metros—Premios: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o.

1.o Carrasco, alazán, 3 años, 49 kilos, por Imperio y Carmen Sylva, del stud Tom Pouce, M. Bonilla	585	543
2.o La Nueva 48, R. Rojas	500	255
3.o Arco de Oro 49, P. Batista	451	387
4.o Baratija 49, E. Rodríguez	1513	890
Membrillar 54, G. Lemos	1058	942
Juramento 47, C. Gómez	573	420
Banjo 44, T. Batista	289	300
Count Mac 42, R. Bidegain	199	243
Total	5168	4075

Retirados: Volney 59, Pas d'Or 56, Espíritu 51.
Dividendos: Carrasco a ganador $ 15.90, a placé $ 4.90; del 2.o $ 6.45; del 3.o, $ 6.10.
Ganada a la paleta. El 3.o a 1 y 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1.31 3/5.
Entraineur: C. Luppi.

Premio Stud Fraternidad—Distancia: 2000 metros—Premios: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o.

1.o Why Not, zaino, 3 años, 50 kilos, por Diamond Jubilee y Wedge, del stud Los Cerrillos, E. Rodríguez	3038
2.o Pecarí 45, M. Tapia	1133
3.o Platino 40, C. Gómez	676
Total	4847

Retirados: Charley 54, Pommery 50, Elida 41, Martín Fierro 44 y Brido 40.
Dividendos: Why Not $ 2.85.
Ganada por varios cuerpos. El 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 2.5.
Entraineur: L. Meriggi.

VARIAS NOTICIAS

En la reunión celebrada el domingo en el Hipódromo de Maroñas, el movimiento del sport alcanzó á $ 104.375 y el Jockey Club distribuyó en premios $ 14.375.

—Procedencia de los ganadores: Bantam, Haras Henry Hawkins (R. A.); Griten, Haras El Carmen (R. A.); Poroto, criado por el señor J. V. Artola en el país; Cepa, Haras Ojo de Agua (R. A.); Mundano, criado en Inglaterra por Mr. Hoole é importado por el señor Guillermo Young (hijo); Lovely, Haras San Jacinto (R. A.); Lad, Haras Nacional (R. A.); Carrasco, criado por el general Sebastián Buquet y don Juan Ramasso; Why Not, Haras Las Ortigas (R. A.).

—Entraineurs de los ganadores: G. Guillén, de Bantam; F. Miglia, de Griten; P. Brondo, de Poroto; P. Queirós, de Cepa; F. Testa, de Mundano; J. Sosa, de Lovely; L. Meriggi, de Lad y Why Not; C. Luppi, de Carrasco.

—Ganó anteayer su primera carrera el aprendiz R. Rojas que fué quien condujo á Cepa en el premio Stud Maroñas.

—Recientemente ha regresado de Pernambuco el jockey J. Cabral quien en dicho punto obtuvo una victoria dirigiendo al caballo Sisifo y con el cual, en otra carrera, entró segundo de Tole Tole.

—Llama la atención de los sportmen, por sus velocidades, un hijo de Salto y Lady Smith, medio hermano de Yolanda.

—Hace poco ha ingresado al Stud Eclaire, al cuidado del entraineur E. de los Reyes, la yegua Zaragozana, por Persian Garden y Zaragoza.

—Ha sido vendido el caballo Navarro y con ese motivo estará en lo sucesivo al cuidado del entraineur Domingo Guadalupe.

LAS REUNIONES PROXIMAS
INSCRIPCIONES

Reunión del 1.o de Febrero

Premio Remate — 2000 metros — Vixen $ 100, Atención $ 600, Rockefeller $ 400, Reverte $ 100, Tucumana $ 800, Ceres $ 200, Agramante $ 200.

Premio Pietermaritzburg—1600 metros — Supremos, Catapun, Revolucionario, Chapicuy, Petit Roi, Espinillo, Entrerriano.

Premio Neápolis—1400 metros—Fierrazo, Amapola, Briosa, Polín, Galaor, Chin Chin, Israel, Vilma, Skat, Indulgencia, Latorre, Guardián II, Rockefeller, Tachuela, Margot, Brocha Gorda, Cerro Corá, Silent Lass, Vaoli, Campobello, Grand Duchesse, Marie Claire, Vogler's Mariner.

Premio Le Sancy—800 metros—Pyrox, Maracanhá, Máscara, Cuarzo, Fulco, Mimosa, Lince, Ratonera, Silueta, Spring, Coralia, Rina, Parisina, Fioravanti, Empereur, Flash.

Premio Salto—1300 metros—Soda Menta, Duroc, Fierrazo, Briosa, Sesac, Onorio, Guardián II, Latorre, Septieme, Silent Lass, Paramillo, Vogler's Mariner, Seid, Margot, Chusma.

Premio Orador—1600 metros—Grande Duchesse, Madame Bovary, Vaporosa, Siglinda, Elida, Condesa, La Nueva, Aquatinta, Glinka, Bantam, Brunhilda.

Premio Bay Fox—1500 metros—Azcuénaga, Brido, Hugonote, Cepa, Atahualpa, Rather, Vaporosa, Arco de Oro, Pecarí, Volney, Tucumán.

El handicap hoy martes 27 á las 4 de la tarde y la declaración de forfait el miércoles 28 á las 4 de la tarde.

No habiéndose llenado la 5.a carrera, Premio Imperio, se abre la siguiente: Para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de $ 6.000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 1.000 ó fracción mayor de $ 500 ganados.—Premios: $ 1.200 al 1.o, 120 al 2.o y 60 al 3.o. —Entrada: $ 15.—Distancia: 1600 metros.

La apertura de cartas para esta carrera se efectuará hoy martes 27 á las 4 de la tarde.

Reunión del 2 de Febrero

Premio Diamond Jubilee—1708 metros —Río Negro, Mageca, Bad Boy, Quintillo, Souverain, Areopiano, Alsacia, Capuchino, Vaoli II.

Premio Master Willie—1400 metros—Fenelón, Supremos, Irazú, Petit Chose, Garden Party, Garnier, Entrerriano, Farruco, Espinillo, Pando.

Premio El Amigo—1500 metros—White Heart, Púa, Encuesta, Mansavillagra, Lagota, Zoraida, Resalá, Bonne Chanse, Principina, Naneni, Tenaza.

Premio Simonside—1700 metros—Indulgencia, Imaseit, Alabarda, Ecarté, Meritorio, Tucumana, Castelli, Polín, Prebenda, Folderol, Diabólica, Campobello, Madame Bovary, Monitor.

Premio Calepino — 2000 metros — Clubman, Lovely, Dogma, Griten, Plebeyo, Malaubrio, Dreadnought.

Premio Gurupí—1400 metros—May Boy, Polín, Atahualpa, Imaseit, Regaterín, Saint Prex, Vaporosa, Suplente, Lotus, Carmelucha, Yo Tampoco, Pullman, Mi Carta, Vogler's Mariner, Hurón, Cepa, General Belgrano.

Premio Winkfiled's Pride—1000 metros —Mendelson, Condesa, Pecarí, Alpha, Espíritu, Pas d'Or, Why Not, Karakoul.

Premio Remate — 1700 metros — Poroto $ 200, Duroc $ 1000, Margot $ 500, Los Ceibos $ 600, Sagasto $ 800, En la Pista $ 800, Deadlock $ 200, Djali $ 700, Vogler's Mariner $ 400, Carnegie $ 500.

Premio Buchardo—2200 metros—Elida, Duc de Fleury, Martín Fierro, Taft, Pommery, Platino.

El handicap hoy martes 27 á las 4 de la tarde y la declaración de forfait el miércoles 28 á las 4 de la tarde.

No habiéndose llenado la 9.a carrera del día 1.o de Febrero, Premio Shah Jehan, se abre la siguiente: Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de $ 30.000.—Premios: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o.—Entrada: $ 15.—Distancia: 2000 metros.

La apertura de cartas para esta carrera hoy martes 27 á las 4 de la tarde, el handicap enseguida y la declaración de forfait el miércoles 28 á las de la tarde.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE ANTEAYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera — 1600 metros — 1.a Santona, 56 kilos, por King's O'Scots y Sefton, Stud Valero, compositor G. Larrosa, jockey C. Martorelli; 2.a Jocosa 58, C. Dufrechú; 3.a Jardiniére 58, J. Mayer; 4.a Yankee Girl 60, R. V. Lanatti. Corrieron todos. Dividendos de Santona, $ 7.25. Ganada por 4 cuerpos. Tiempo: 1'40 1/2.

2.a carrera — 1100 metros — 1.o Vigilante, 57 kilos, por Chisme y Martinata, Stud Curupayti, compositor F. Gómez, jockey C. Finucci; 2.o Filón 57, D. Torterolo; 3.o Erin's Boy 57, G. Leiva; 4.o Macabeo 57, G. Ardouin. No placé: Parabien 57, P. Palacios; Morón 57, P. Sánchez; Saint Sulpice 54, C. Dufrechú; Edgardo 57, D. Englander; Raskabuche 57, A. Navarro; Falconi 54, C. Martorelli; Correo 57, J. Bastías; Imilz 57, M. Coronel. Retirados: Tero II 57, Alfilerillo 57 (con Falconi), Le Blé 57, Rastrojo 57. Dividendos: de Vigilante, $ 19.10 y 5.80; de Filón, 3.10; de Erin's Boy, 6.80. Ganada por 1 y 1/4 cuerpos. Tiempo: 1'9 1/5.

3.a carrera — 1400 metros — 1.a Gesture, 55 kilos, por Blue Boat y Gavota, Stud Caichin, compositor P. Arguello, jockey R. Rivero; 2.a Filita 55, J. Bastías; 3.o Etendue 55, H. Sormani; 4.o Vista Gorda 55, G. Ardouin. No placé: La Montalais 55, R. Aguirre; Saavedretta 55, M. Acosta; Euskara 52, R. V. Lanatti; Ocean View 52, M. de Lara; Princesa C. 52, C. Martorelli. Retirados: Escolina 55, Trasia 55. Dividendos: de Gesture, $18.35 y 6.55; de Filita, 5.05; de Etandue, 10.50. Ganada por la cabeza. Tiempo: 1'29.

4.a carrera — 2000 metros — 1.o Legendary, 56 kilos, por Diamond Jubilee y La Certosa, Stud León, compositor A. Caimi, jockey G. Ardouin; 2.o Micifús 52, A. Navarro; 3.o Fanfarrón II 56, D. Torterolo; 4.o Acrobat 55, D. Englander. No placé: Bubbles 57, C. Fernández; Sixto 54, J. I. Amores; Tournoel 50, M. Iriarte; Campero 46, L. Barcena. Retirados: Mochorro 55 y Lechuguino 55. Dividendos: de Legendary, $ 4.75 y 2.60; de Micifús, 3.05; de Fanfarrón II, 2.95. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 2'4 4/5.

5.a carrera — 1600 metros — 1.o Sigfrido, 49 kilos, por Orange y Sirena, Stud Orange, compositor B. Olivieri, jockey D. Englander; 2.o Allende 44, R. V. Lanatti; 3.o Hidrato 52, C. Finucci; 4.o Saltarín 49, A. Baistrochi. No placé: Bizcotina 62, J. Fernández; Cumbrera 54, R. Rivero; Estoica II 47, C. Claverie; Radio 46, M. Acosta; Good Girl 46, N. Rodríguez; Torcaza 45, A. Navarro; Jacarandá 44, R. Liceri; Espolín 40, L. Bárcena. Retirados: Junta Puchos 57 (con Sigfrido), Albarazada 54, Embustero 54, Sandowa 50, Chinesco 49, Oregón 49 y Polish 48. Dividendos: de Sigfrido, $ 6.55 y 2.50; de Allende, 2.85; de Hidrato, 4.55. Ganada por la cabeza. Tiempo: 1'39 2/5.

6.a carrera—1700 metros—1.a Reina del Sud, 55 kilos, por Chisme y S. Queen, stud J. B. Zubiaurre, compositor J. Betancourt, jockey C. Claverie; 2.a Turra, 57, D. Cardozo; 3.a Praline, 55, D. Torterolo; 4.a Marimonia, 57, A. Navarro. No placé: Gossamer, 57, R. Rivero; La Maja, 54, C. Martorelli; Exquise, 55, F. Arcuri; Barriquita, 55, F. Liceri; Patria, 55, D. Englander; Variación, 55, P. Claverie; Avanzada, 55, C. Finucci; Plegaria, 52, M. Iriarte. Retiradas: Javotte 57, Bizcotina 57, Torcaza 55, Teja 55 y Mentolina 55. Dividendos: de Reina del Sud, $ 32.70 y 4.75; de Turra, 2.70; de Praline, 2.45. Ganada por medio pescuezo. Tiempo: 1'46 3/5.

7.a carrera—2200 metros—1.o Fantasma, 54 kilos, por Diamond Jubilee y Fast Fanny, stud J. B. Zubiaurre, compositor J. Betancourt, jockey D. Torterolo; 2.o Fox, 54, G. Ardouin; 3.o Foeman, 57, C. Martorelli; 4.o Spark, 61, C. Finucci. No placé: Calamar, 44, A. Navarro. Retirados: Siete Bravo, 57, Alsacia, 50, Borbollón, 48, Pig, 48. Dividendos: de Fantasma, $ 4.50 y 2.65; de Fox, 4.35. Ganada por tres cuartos de cuerpo. Tiempo: 2'18 1/5.

8.a carrera—3500 metros—1.o Walter Scott, 51 kilos, por Old Man y Walkyrie, stud Carlitos, compositor V. Fernández, jockey D. Englander; 2.o Precipicio, 47, R. Liceri; 3.o Kildare, 50, J. I. Amores; 4.o Apt, 54, R. Rivero. No placé: Pipiolo, 61, F. Arcuri; Cenit, 52, R. V. Lanatti. Dividendos: de Walter Scott, $ 5.50 y 3.50; de Precipicio, 6.25. Ganada por tres cuartos de cuerpo. Tiempo: 3'49 1/5.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

SENTENCIA DEL DOCTOR GRANE
Por cobro de mercaderías fiadas

En los autos promovidos por los señores J. L. é hijo, contra don A. S. sobre cobro de pesos, de compra-venta de mercaderías, según cuenta de f. 1, la parte demandada alegó la prescripción, en virtud de tratarse de mercaderías vendidas al fiado con otorgamientos de comprobantes,—el caso, sirviendo de fundamento el inciso 1.o, del artículo 1020, del Código de Comercio, fué resuelto de conformidad á la excepción opuesta.

Resultando: dice el Juez sentenciador, que el demandado contesta no deber nada á la casa actora, porque si bien ha mantenido relaciones comerciales con ella durante varios años, sus cuentas de compras de mercaderías están totalmente canceladas, como lo comprueban los recibos que sucesivamente le habían otorgado, siendo el último de fecha quince de Marzo del corriente año.

Que recibido el juicio á prueba, y producida por las partes la corriente de fs. 15 á fs. 47, alegaron estas habiendo la demandada apuesto en su alegato la excepción de prescripción, con arreglo al inciso 1.o del artículo 1020 del Código de Comercio y artículo 248, del Código de Procedimientos.

Considerando que en este juicio se trata de una acción por cobro del precio de mercaderías fiadas, sin documento escrito otorgado por el comprador.

Que esas mercaderías fueron vendidas, según los actores, el veinte de Setiembre de mil novecientos nueve.

Que la demanda de fs. 4, recién ha sido entablada el ocho de Abril de mil novecientos trece, habiéndose tentado la conciliación el diez y ocho de Marzo del mismo año, es decir, casi tres años y medio después de la venta de dichas mercaderías.

Que según la disposición clara y categórica del inciso 1.o, del artículo 1020, del Código de Comercio, el derecho para reclamar el pago de mercaderías, fiadas sin documento escrito, firmado por el deudor, se prescribe por dos años, teniendo el deudor el domicilio en la República.

Que tampoco de autos resulta que en este caso haya habido interrupción legal de prescripción (art. 1026 del Código de Comercio).

Que la prescripción es una defensa privilegiada que puede oponerse en cualquier estado de la causa, hasta la citación para sentencia (art. 2048, del Cód. de Proced.).

Pronuncia el fallo absolviendo al demandado, sin especial condenación en costas.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA
La prórroga de exámenes

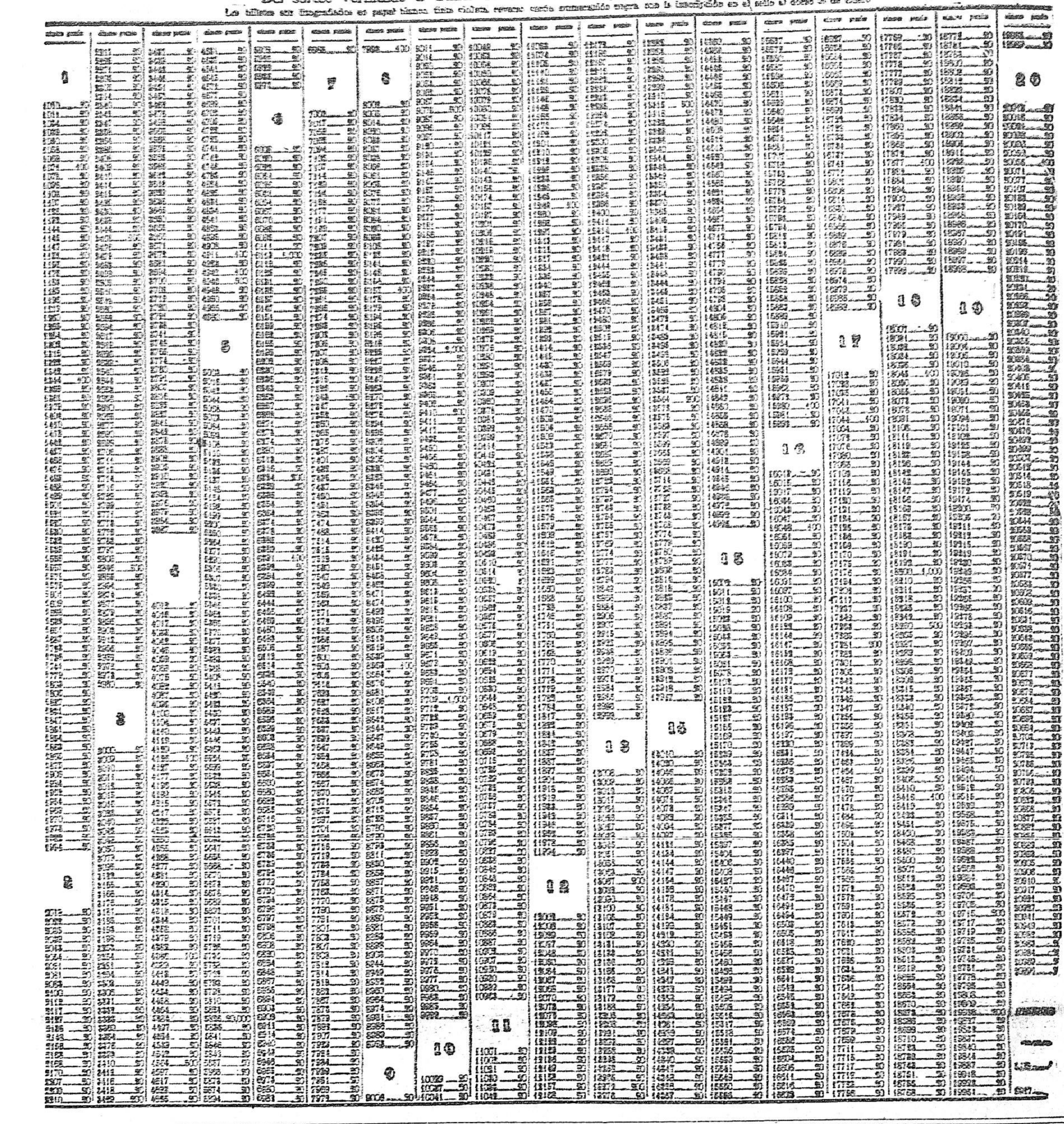
Bajo la presidencia del doctor Quintela celebró sesión ayer el Consejo Directorio de la Facultad de Medicina.

En dicho acto fueron tratados entre otros los asuntos siguientes:

Puesta á la consideración la solicitud de prórroga de los exámenes del período extraordinario, el Consejo resolvió acceder á lo solicitado, pero, fijando los últimos días de la segunda quincena del mes de Febrero próximo para la realización de aquellos, los que terminarán á más tardar el día 10 de Marzo, debiendo comenzarse los cursos al día siguiente.

Fueron nombrados los doctores Carlos Butler, Mario Simeto, Director y subdirector del Instituto de Radiología.

Además se trataron otros asuntos de orden interno.



Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Lunes 26 de Enero de 1914 - - premio mayor 20.000 pesos

[illegible]

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

El embellecimiento de la vida rural

[illegible]

PRODUCCION DE LECHE ARTIFICIAL

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA Y SUBA

[illegible]

Exposiciones y ferias

FERIA CUFRÉ

Nuevos pedidos de local

[illegible]

Los saladeros del litoral

Mayor impulso á la matanza

[illegible]

Comisión de Estaciones Agronómicas

Su nuevo presidente

[illegible]

INDUSTRIA PORCINA

PREPARACION DE JAMONES

[illegible]

cido por la combustión de ramillas de enebro, después de haberlos convenientemente limpiado y lavado con agua tibia.

4.o Salazón de los jamones de Mayence. —Los jamones de Mayence ó de Hamburgo se preparan de la siguiente manera, según M. Heuzé:

Después de haber lavado el jamón en agua de lluvia, ó, lo que es mejor, en aguardiente, se les espolvorea muy frecuentemente con una mezcla compuesta de:

Sal	250 gramos
Salitre	60 "
Pimienta	30 "
Clavo de especia en polvo	15 "

Después de dicha operación se le introduce en un vaso barnizado con algunas hojas de laurel y de ajo cortado en pedacitos y se recubre todo con un paño. Si la precitada mezcla fuese insuficiente, habría necesidad de duplicarla, porque siempre es conveniente rociar de tiempo en tiempo el jamón.

Al cabo de veinticinco ó treinta días se le retira del saladero, se le lava con agua fría y por espacio de quince días próximamente se le mantiene en un barril que contenga heces de vino; entonces se le cubre con papel delgado y se le cuelga en una chimenea.

5.o Salazón de los jamones de York.— Los jamones de York ó jamones ingleses se preparan del siguiente modo:

Después de haber lavado y preparado el jamón, se le frota cuanto sea posible durante doce á quince días, con la mezcla siguiente: salitre, bayas de enebro quebrantadas, cochinilla en polvo y azúcar en bruto. Después se le lleva al saladero.

Cuando la carne está suficientemente salada, se retira el jamón del saladero y se le expone á la acción de una corriente de aire seco para desecarle, después de lo cual se le hace ahumar. En general, se emplea en Inglaterra para la preparación de un jamón grande de 6 á 7 kilogramos de primera calidad, 500 gramos de sal, 200 de azúcar, 50 de salitre y uno de cochinilla.

6.o Salazón sistema Cauderlier.—Mr. Cauderlier ha combinado un sistema mixto que igualmente debemos dar á conocer:

Supongamos—dice este autor,—que tenéis jamones para salar durante la estación de invierno; he aquí como habrá que proceder por pesos y medidas: procuraos desde luego dos toneles vacíos de los de vino de Burdeos por un lado sin fondo, limpios y bien aireados. Introducid en uno de los toneles agua de bomba, un poco más que hasta la mitad (170 litros próximamente), y suspended con cuerdas una cesta de mimbre blanco de manera que hasta la mitad bañe en el agua; la cesta no puede nunca tocar el fondo del tonel. Tomad 50 kilogramos de sal refinada, echadla por paletadas en la cesta, y á medida que la sal se disuelve añadiréis igualmente medio kilo de salitre, continuando la adición de sal hasta que ya no se disuelva. Una vez ciertos de que la sal no puede disolverse, retirad la cesta; la salmuera tiene entonces 32 grados.

Mondad, machacad ó aplastad 2 kilogramos de bayas de enebro é introducidlas en una vasija que se cierre herméticamente. Poned también 50 gramos de tomillo, 50 de laurel, 500 de pimienta molida y 500 de cogucho ó azúcar negro, y verted por encima de todo esto 7 á 8 litros de agua hirviendo, tapando después muy bien la vasija.

Una vez bien fríos estas aromas, verted todo en la salmuera, que todavía tendrá 24 grados. Suponiendo que operéis con 25 jamones á la vez, poned 12 en un tonel y 13 en otro, con lo cual se bañarán holgadamente; más antes de introducirlos, tendréis cuidado de remojarlos durante un par de horas en agua fría y de prensarlos, apoyando fuertemente la palma de la mano sobre el magro del jamón, para hacer salir la corta cantidad de sangre que aun contiene; volvedlos al agua por un cuarto de hora y prensadlos de nuevo y después arrojadlos á la salmuera indistintamente, pequeños y grandes, poniendo encima una tabla para que la carne quede cubierta por la salmuera. Dos ó tres días después sacadlos uno á uno, y colocadlos sobre el borde de la cubeta para prensarlos de nuevo y hacer todavía salir el resto de sangre que pudieran contener. Vovedlos á la cubeta con la plancha siempre por encima y removedlos algunos días después, á fin de que pasen encima los que estaban debajo. Dejadlos así hasta el momento de retirarlos. Teniendo la salmuera una concentración superior á 22 grados, el jamón que pese 10 kilogramos debe quedar en ella por espacio de diez y ocho días; el de 8 kilogramos diez y seis días y así sucesivamente, según su peso, excepto el de 4 kilos, que debe quedar ocho días, y diez el de cinco kilogramos. Si la salmuera solo tiene 20 ó 21 grados, los jamones deben estar veinticuatro horas más por cada medio kilgramo de peso. Al retirar los jamones del saladero, sería imprudente ahumarlos en seguida, no habiendo todavía la sal llegado á la parte media del jamón, el que sin embargo contiene la suficiente para conservarse y estar tierno y jugoso mediante la cocción, sin resultar salado en exceso. Precisa, por tanto, poner los jamones, á medida que se van retirando del saladero, sobre barras ó tablas durante diez ó quince días en un sitio bien aireado y volverlos de tiempo en tiempo. Entonces es cuando ya conviene ahumarlos con virutas de encima ó cualquiera otra manera análoga.

Ensayad la salmuera y veréis que no pesa más de 21 á 22 grados; introducid de 12 á 15 jamones en el tonel, tratándolos como los primeros, y dejándolos un día más.

Cuando los últimos estén á su vez bastante salados, suspended de nuevo en el tonel la cesta que contenga una cierta cantidad de sal para reforzar la salmuera y hacerla subir de 22 á 23 grados. Aunque pudiera agregarse sal á la salmuera por dos ó tres veces, será conveniente no hacerlo una cuarta vez y servirse de ella para salar otras cosas, porque es de notar que los jamones que salen de una salmuera fresca son siempre más delicados que los que han sido salados en una salmuera vieja.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El sábado último se firmaron en San José los siguientes compromisos de compra venta.

El señor Eladio Fernández Riera compró al señor Jacinto Espina una fracción de campo ubicada en la 6.a sección del departamento de San José y compuesta de 183 fracciones de 7317.81,—en la suma de 18.300 pesos.

A su vez el señor Espina adquirió del señor Fernández Riera otra fracción de campo situada en la 3.a sección y compuesta de 95 hectáreas 7.720 metros, en la cantidad de 14.200 pesos.

El mismo señor Fernández Riera vendió al señor José García Montes el campo que compra al señor Espina, en la suma de 18.300 pesos.

El señor José Portela vendió al señor Juan Lielo, en la respetable cantidad de 100.000 pesos, el campo que poseía en Guaycurú y que mide 1.200 fracciones de 7.378 metros 81 centímetros.

El saladero Amaro

LA FAENA ACTUAL

SALTO, Enero 26.—A EL SIGLO.—El Saladero Amaro lleva faenados 4.500 novillos de su propiedad.

Compró, además, estos últimos días un lote de novillos á Adolfo Vázquez, sucesión Azambuya, Alberto Díaz y Amorín hermanos á siete y tres cuartos á pesar en la balanza del saladero.—Corresponsal.

LA FERIA DEL CARMEN

CAMBIO DE FECHA

La Comisión Directiva de la Liga del Trabajo del Carmen, en sesión celebrada anteayer y teniendo en cuenta que la fiebre aftosa hace estragos en la región, lo que perjudicaría la feria ganadera proyectada para los días 8, 9 y 10 de Febrero próximo, ha resuelto postergar dicha feria para el mes de Abril.

Esa resolución nos ha sido comunicada por nuestro corresponsal en Carmen, por medio del despacho siguiente:

Carmen, 26 Enero.—A EL SIGLO.—Comisión Liga Trabajo resolvió transferir feria anunciada para 8, 9 y 10 de Febrero para 12, 13 y 14 de Abril.

La resolución fué adoptada en vista de la epidemia de aftosa, que afecta hoy zonas importantes del país.

Liga Trabajo propónese dar grandes proyecciones á esta feria y aftosa amenazaba hacerla fracasar.—Corresponsal.

Venta de ganado en Tablada

DIA 26

4979 RESES VENDIDAS

236 bueyes
4175 novillos
389 vacas
179 terneros

Precio maximo de bueyes: $ 68.63
Precio maximo de novillos: $ 59.98
Precio máximo de vacas: $ 56.37
Precio máximo de terneros: $ 23.54

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 57 novillos remitidos por D. Medero y vendidos a ps. 51.32 carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 60 novillos remitidos por Fernandez y Cía y vendidos a ps. 49.94 carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 2 novillos, 17 vacas remitidos por A. Percovich y vendidos a ps. 29.29 y 27.92 n., 28.20 y 27.32 v., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 75 novillos, 8 terneros remitidos por J. M. Petit y vendidos a ps. 53.67 n., 50.25 terneros remitidos para Frigorífico.

De San José: 17 bueyes, 41 vacas, 6 terneros remitidos por M. Elizalde y Cía y vendidos a ps. 00.86 b., 00.55 v., 01.20 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 60 novillos remitidos por H. Amondarain y vendidos a ps. 45.60 carne mestiza, para abasto.

De Minas: 87 novillos remitidos por E. Buscon y vendidos a ps. 45.16 carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 2 bueyes, 51 novillos, 2 vacas remitidos por T. Aramberry y vendidos a ps. 68.63 b., 59.98 n., 50.37 v., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 3 bueyes, 46 novillos, 12 vacas 4 terneros remitidos por O. Errasquin y vendidos a ps. 57.64 y 48.18 b., 55.67 y 55.52 n., 37.77, 30.66 y 2 4v., 23.54 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones, 8 cañuelos, 35 novillos, remitidos por S. y M. Petit Vilcon y vendidos a ps. 54.83 cañuelo, 43.74 n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 7 vacas remitidos por G. Ferrari y vendidos a ps. 51 b., 43.06 v., y 11 vacas retiradas, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 21 novillos remitidos por Prando y Noya y vendidos a ps. 44.93 b., 47.29 n., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 13 bueyes, 47 novillos remitidos por P. Mazzano y vendidos a ps. 45.26 b., 39.13 n., carne mestiza, para saladero.

De Canelones, 6 bueyes, 27 novillos remitidos por E. de Leon y vendidos a ps. 65.37 y 45.60 b., 44.80 n., carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 60 novillos remitidos por Saldías y Gonzalez y vendidos slp. carne mestiza, para Frigorífico Montevideo.

Sosa y Valdéz García—

De Soriano: 40 novillos remitidos por A. Alvarez y vendidos a ps. 46.41 carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 114 novillos remitidos por F. Sosa y vendidos a ps. 50.43 n., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 93 novillos, 24 vacas remitidos por P. Arrieta y vendidos a ps. 48.39 n., 37.65 v., carne mestiza, para abasto.

Guichón y Aguirre—

De Canelones: 18 bueyes remitidos por F. Berriel y vendidos a ps. 40.72 carne mestiza, para abasto.

De Minas: 4 bueyes, 7 novillos, 2 vacas, 6 terneros remitidos por J. Baldovin y vendidos a ps. 44.30 n., 29.32 v., 10.15 t., carne mestiza, para abasto y servicio particular.

Juan B. Bidart—

De Florida: 38 novillos remitidos por J. Trías y vendidos a ps. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 20 bueyes, 8 novillos, 4 vacas remitidos por Pedrazzi Hnos. y vendidos a ps. 00.79 k. b., 00.93 k. n., 00.78 k. v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 8 bueyes, 6 novillos, 1 vacas, 12 terneros remitidos por B. Arriague y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De San José: 84 novillos remitidos por C. V. de Ayala y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 52 vacas remitidas por E. Rodriguez y vendidos a ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 50 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos a ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto.

De San José: 75 novillos remitidos por N. Laurnaga y vendidos a ps. 00.96 k., carne mestiza, para saladero.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 54 novillos remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos a ps. 00.94 k., carne mestiza, para saladero.

De San José: 57 novillos remitidos por Sierra Hnos. y vendidos a ps. 00.94 k., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 3 novillos, 76 vacas remitidos por Gutierrez Lampere y vendidos a ps. 00.91 k. n., 00.82 k. v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Minas: 3 bueyes, 46 novillos remitidos por E. E. Noguez y vendidos a ps. 00.85 k. bg., 00.91 k. n., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 36 novillos remitidos por J. Elordoy y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 148 novillos remitidos por N. Espinosa y vendidos a ps. 00.91 k., carne mestiza, para saladero.

De San José: 75 novillos remitidos por T. de Leon y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones; 6 bueyes remitidos por C. Perdomo y vendidos a ps. 00.86 k., carne mestiza, para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Canelones: 2 bueyes, 2 vacas remitidos

dos por J. Diron y vendidos a ps. 00.85 k. b. y v., carne mestiza, para abasto.
De Flores: 4 bueyes, 15 novillos, 11 vacas remitidos por Habiaga Hnos. y vendidos a ps. 008 k. b., 0054 k. n., 00875 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De San José: 11 bueyes, 10 novillos, 19 vacas remitidos por J. A. Falpargo y vendidos a ps. 009 k. b., 00.88 k. n., 009 k. v., carne mestiza, para abasto.
De Florida: 147 novillos remitidos por J. Lopez Saraleguy y vendidos a ps. 0093 k., carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—
De Rio Negro: 70 novillos remitidos por J. A. Salanecia y vendidos a ps. 00.94 k., mestiza, para saladero.
De Rio Negro: 144 novillos remitidos por J. M. Reyes y vendidos a ps. 0096 k., carne mestiza, para saladero.
De Rio Negro: 228 novillos, 21 vacas remitidos por E. Furcade y vendidos a ps. 00.92 k. n., 0085 k. v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.
De San José: 41 novillos, 39 terneros remitidos por E. Pascual y vendidos a ps. 009 k. n., 008 k. t., carne mestiza, para abasto é interior.

Arrosa, Booking y Doll—
De Soriano: 75 novillos, 1 vaca remitidos por J. Solaro y vendidos a precio reservado, carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Florida: 71 novillos, 1 vaca remitidos por S. Urdampilleta y vendidos a ps. 00.95 k. n., 00.9 k .v., carne mestiza, para saladero.
De Tacuarembó: 105 novillos remitidos por Sc. Freitas y vendidos a ps. 0087 k., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Minas: 4 bueyes, 12 novillos remitidos por J. S. Alzugaray y vendidos a ps. 00.91 k .b., 00.89 k. n., carne mestiza, para saladero é interior.
De Minas: 4 bueyes, 34 novillos, 1 vaca remitidos por J. Lujan y vendidos a ps. 008 k. b., 00.87 k. n., 00.75 k. v., carne mestiza, para abasto é interior.
De San José: 150 novillos, 50 terneros remitidos por G. Alvarez y vendidos a ps. 00.96 k. n., 00.75 k. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Manuel Haro—
De Colonia: 77 novillos remitidos por J. Caldero Hnos. y vendidos a ps. 0092 k., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Montevideo: 1 buey, 2 novillos remitidos por M. Haro y vendidos a precio reservado, carne mestiza, para abasto y saladero.
De San José: 16 vacas, 10 terneros remitidos por D. Lacasañe y vendidos a ps. 00.85 k. v., 009 k. t., carne mestiza, para abasto.
De Montevideo: 10 bueyes, 24 novillos, 6 vacas remitidos por M. Haro y vendidos a ps. 00.86 k. b., 00.91 k. n., precio reservado carne mestiza, para abasto e interior.
De San José: 28 bueyes remitidos por Z. Rebollo y vendidos a ps. 00.84 k., carne mestiza, para abasto.
De Paysandú: 148 novillos, 23 vacas remitidos por J. Osorio y vendidos a ps. 0095 k. n., 0086 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Durazno: 54 novillos remitidos por M. Artagaveytia y vendidos a ps. 00.93 k., carne mestiza, para saladero.
De Rio Negro: 55 novillos remitidos por S. B. Rodriguez y vendidos a ps. 0092 k., carne mestizo, para abasto.
De Durazno: 57 novillos remitidos por P. Echevarria y vendidos a ps. 0093 k., carne mestiza, para saladero.
De Soriano: 80 novillos remitidos por J. Arrosa y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para abasto y saladero.
De San José: 10 bueyes, 10 novillos remitidos por D. Rocha y vendidos a ps. 0084 k. b., 009 k. n., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Minas: 36 novillos remitidos por K. M. Silvera y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—
De Florida: 72 novillos remitidos por E. Silva y vendidos a ps. 0094 k., carne mestiza, para saladero.
De Florida: 2 bueyes, 46 novillos, 8 vacas remitidos por N. Reymundo y vendidos a ps. 00.83 k. b., 009 k. n., 00.8 k. b., carne mestiza, para abasto.
De Durazno: 2 bueyes, 40 novillos, 16 vacas remitidos por Suc. Echeverrito y vendidos a ps. 00.86 k. b., 00.91 k. n., 00.86 k. v., carne mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—
De Durazno: 38 novillos, 2 vacas remitidos por B. Delgado y vendidos a ps. 0087 k. n., 008 k. v., carne mestiza, para abasto.

Justo García—
De San José: 27 bueyes remitidos por Luis Nevia y vendidos a ps. 008 k., carne mestiza, para saladero.
De Tacuarembó: 5 bueyes, 50 novillos remitidos por Luis Dos Santos y vendidos a $ 009 k. b., 00.91 k. n., carne mestiza, para abasto é interior.
De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por F. Barreiro y vendidos a ps. 00.91 k., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—
De San José: 3 bueyes, 45 novillos remitidos por B. Ygñoli y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto ó interior.

Sosa y Valdéz García—
De Cerro Largo: 120 novillos remitidos por F. Gonzalez y vendidos a ps. 44.75 carne mestiza, y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: a ps. 40.72, 56.51, 48.70, 57.64, 48.18, 50.25.
Novillos: a $ 29.20, 27.92, 38.40, 41.67, 44.75, 45.62, 46.18, 44.30, 48.39, 37.65, 35.67, 35.52, 39.67, 43.74, 54.83.
Vacas: a ps. 29.20, 27.92, 32.18, 30.75, 29.32, 37.65, 37.77, 30.06.
Terneros: a $ 10.15, 14.60, 17.90, 23.54.

SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 68.63, 50.25, 51, 46.93, 48.26, 65.97, 45.60.
Novillos: a $ 51.32, 40.94, 57.15, 44.75, 45.60, 46.41, 50.73, 45.16, 59.93, 54.98, 54.83, 39.67, 43.74, 47.29, 39.19, 44.80.
Vacas: a ps. 50.37, 46.15, 40.18, 39.80, 48.06.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Accidente á un juez

BUENOS AIRES, 26—En momentos en que esta madrugada el Juez de Instrucción Dr. Dominguez se retiraba en automóvil de la comisaría 27, donde su presencia fué requerida, el chauffeur para evitar una zanja se fué á estrellar contra otro escollo, resultando el juez y el chauffeur heridos.

Tifón y víctimas

RIO JANEIRO, 26 — Las noticias recibidas de Bahía, dicen que en la ciudad de Cannavieiras se desencadenó un tifón, seguido de copiosa lluvia.
Varias casas se derrumbaron, resultando tres personas muertas y numerosas heridas.
Las pérdidas ocasionadas por este tifón, son de importancia.
El tifón se hizo sentir también en la ciudad de Ilhous (estado de Bahía), donde resultaron ocho personas muertas.
Al tifón siguió un violentísimo temporal acompañado de rayos, produciéndose varios derrumbamientos.

Vapor á pique

BUENOS AIRES, 26—Comunican de Asunción del Paraguay, que se fué a pique el vapor «Emilia Barzi» que conducía ganado.
No hubo desgracias personales.

Incidente sangriento

BUENOS AIRES, 26—En la casa número 760 de la calle Condarco, ayer tarde se produjo un incidente entre Cristóbal Berpiglio y el inquilino Basilio Camejo, motivado por opiniones que el primero vertiera sobre la conducta traviesa de los hijos de Camejo.
Según informes recogidos por la policía, Camejo al encontrar a Cristobal en el patio de la casa, le echó en cara sus explicaciones y le pegó un puñetazo en el rostro.
Cristóbal trató de retirarse a sus habitaciones, pero Camejo, armado de una larga cuchilla, le aplicó por las espaldas una cuchillada que hirió á Cristóbal en la oreja izquierda y en el hombro del mismo lado.
Cristóbal, al sentirse herido corrió hacia la calle en demanda de auxilio, y al concurrir el auxiliar de la comisaría, Camejo se encerró en sus habitaciones donde fué necesario establecer una vigilancia, pues se negó á entregarse a la policía.
El herido fué enviado al hospital.

Nuevo asesinato en el Tandil

Todos los detalles

BUENOS AIRES, 26—Informan de Tandil que se ha descubierto otro nuevo crimen.
Se han hallado los cadáveres de los obreros Lavalle y Coppello.
Parece que los asesinos, los mataron por temor de que descubrieran los autores de la reciente explosión de las bombas.
Han sido detenidos varios individuos sospechosos.

BUENOS AIRES, 26 — Telegrafían del Tandil:
Del sumario que instruye la policía, después de cuatro días de infatigable labor, por parte de los oficiales mencionados, se desprende que el día primero del corriente, que fué de pago en la cantera de Cerro Leones, un individuo cuyo nombre se reserva, invitó por la noche á salir al campo, con el fin de «peludiar», á las víctimas, Juan Lovaylle y Francisco Copelo. Estos accedieron y se trasladaron á un campo bajo, que dista más de treinta cuadras de las canteras.
Allí parece que les esperaba otro individuo, quien tomó á una de las dos víctimas y la sujetó, mientras la otra, ó sea Lovaylle, corría hacia un alambrado y quedaba mortalmente herido de dos tiros de escopeta, al tiempo de pasarlo. Una de las heridas se halla en la caja toráxica.
La otra víctima, ó sea Copelo, presenta otros dos tiros de escopeta en el costado izquierdo del cuerpo.
Parece que hubo intención, por parte de los criminales, de ocultar los cadáveres, pues el lugar del suceso está cubierto por un espeso pajonal, de un metro de alto.
Para encontrar el primer cadáver, la policía tardó más de tres horas, y después de dos días de constantes investigaciones, se pudo hallar el otro cadáver, á unos 15 metros del primero.
El autor principal de este alevoso crimen, se encuentra detenido, así como uno de los cómplices. Al otro autor se le sigue de cerca la pista.
El movil de este crimen ha sido la venganza y el robo, pues los bolsillos de las víctimas estaban dados vuelta.
En el lugar del suceso se han encontrado cuatro cartuchos de escopeta vacíos, de calibre 16, que corresponden á los cuatro tiros que presentan los cadáveres.
Ha establecido también la policía, que existen sabedores del hecho, que lo han ocultado por temor á los autores.
El médico de policía, doctor Domeniconi, es digno del mayor encomio, pues cooperó eficazmente desde el primer momento, en las investigaciones, tan hábilmente realizadas por los inspectores Almada y Gómez.

Dos ahogados en B. Aires

BUENOS AIRES, 26—Poco después de mediodía, en la dársena Sur, frente á la calle Brasil, un individuo que se había desnudado detrás de una de las casillas de la marinería, en el momento en que un marinero abría el puente allí existente, se arrojó á la exclusa, sin que, ni los marineros que trataron de auxiliarlo, ni el público que en ése momento se encontraba presente, hayan podido salvarlo.
La víctima, hombre de regular estatura, blanco, como de 25 años de edad, evidentemente se arrojó al agua con idea de suicidarse.
El personal del destacamento recogió la ropa que el suicida dejó en el muro en el momento de arrojarse y practicó después varios rastreos que no han dado resultado. Se cree que estará sumergido en el barro que hay en el lecho de la exclusa.
—El destacamento de Quilmes comunicó ayer á la Jefatura del Puerto que ayer á las 3 p. m. un individuo, llamado José, cuyo apellido se ignora, pereció ahogado.
El cadáver no ha sido extraído.

Los infanticidios en B. Aires

A más de uno por día!

BUENOS AIRES, 26—En una zanja situada en el trayecto del ferrocarril del Oeste, entre las calles Elías y Treful, fué encontrado en estado de descomposición el cadáver de un niño de corta edad, el cual presenta contusiones en un ojo y una herida profunda de arma blanca en el cuello. Se supone que este niño fué muerto por su misma madre para ocultar una falta.
Un hallazgo igual hizo esta tarde un agente de policía frente á la calle del Valle. Se trata del cadáver de una niña envuelta en ropas de modesta calidad. El cadáver aparece con el cráneo fracturado.
Son cuatro los delitos de esta índole descubiertos en un término de tres días.

Bomba en Lisboa

LISBOA ,26—Al paso de una manifestación por la calle Carmo, hizo explosión una bomba, resultando algunos heridos.

El cadáver de un niño

Lo descubre un perro!

BUENOS AIRES, 26—Ocurrió en la Estación Villa del Parone, cerca de esta capital un hecho curiosísimo.
Un perro del guarda agujas llevaba asido de los dientes un envoltorio. Un vigilante lo abrió encontrando en él el cadáver de una criaturita.
Se supone que ese envoltorio fué arrojado desde uno de los trenes y el perro, acostumbrado á traer las provisiones desde el mercado para su amo, trajo el envoltorio al oler la carne.

Cuestiones de Oriente

Turquía continúa alistandose en Asia

BERLIN, 26—Los diarios de la fecha, dicen que la Sublime Puerta es manifiesta dispuesta á ceder la isla de Rodas á Grecia, en cambio de Chios y Mitilene.
Mientras tanto, Turquía continua la concentración de tropas en la costa de Asia Menor.

ROMA 26—Comunicaciones recibidas de Vallona, dan cuenta de que Ismail Kemal, parte con destino á Italia en breve, de donde se dirigirá á la capital de Alemania, al encuentro del Príncipe de Wied.

CONSTANTINOPLA, 26—Circulan persistentes rumores de que Turquía se ha asegurado un nuevo acorazado tipo «Dreadnought», que se construye en Inglaterra.
Tambiéén Turquía compraría torpederos en Italia y submarinos en Francia.

ROMA, 26—Essad Pachá, entrevistado por un representantes del diario «Tribuna» en Vallona, confirmó que está dispuesto a presentar dimisión y someterse al Príncipe de Wied.
La Comisión de Control de Albania, prepara al Príncipe de Wied la verdadera libertad del poder.
Se han adoptado grandes medidas para conjurar cualquier complot turco.
La organización de la gendarmeria, tiene las simpatías de la plobación.

PARIS, 26—Se ha firmado en presencia del presidente del Consejo de Ministros de Grecia, señor Venizelos, la convención concediendo a una casa francesa la construcción de la línea férrea que unirá el ferrocarril de Atenas, con los ferrocarriles orientales.

PARIS, 26—El presidente del Consejo de Ministros de Grecia, señor Venizelos, partió para Berlin.

SOFIA, 26—En seguida después que los prisioneros búlgaros sean libertados en Grecia, se restablecerán las relaciones diplomáticas entre ese país y Bulgaria.

SOFIA, 26—Grecia decidió conceder la amnistía a todos los búlgaros que se encuentran actualmente en Grecia.

PARIS, 26—«Le Temps» publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el ministro del Interior de ese país, Talaat Bey, ha hecho declaraciones desmintiendo categóricamente la compra de nuevos navíos de guerra y los rumores sobre una nueva guerra, añadiendo que el nuevo empréstito, será consagrado en su totalidad al desarrollo económico del país.

SOFIA,26—Los leaders liberales señores Radoslavoff, Toutchaff y Ghenadieff, iniciaron la campaña electoral.
Estos desmintieron categóricamente el anuncio de que el gobierno intencionaba emprender una nueva guerra y declararon que el Gabinete actual se limitaría estrictamente á desarrollar el programa pacífico.

CONSTANTINOPLA, 26 — Se asegura que Turquía cedería a Grecia la mayor parte de las Islas de Dedecanese, contra las Islas de Ghios y de Mytilene.

CONSTANTINOPLA, 26—La grecofobia se ha atenuado repentinamente y la actitud relativa a las islas, se ha moderado, indicándose la posibilidad de que se llegue a negociaciones directas. Es creencia de que este cambio de actitud, es debido a las dificultades de Djavid Bey de obtener dinero en París. Se asegura que el Patriarca de Armenia exije la solución rápida de la cuestión sobre las reformas en Anatolia para la participación de Armenia en las elecciones parlamentarias.

ATENAS, 26—Se asegura que una banda albanesa se apoderó de una población del territorio griego.

AERONAVEGACION

Muerte de otro aviador

Accidentes

Los vuelos en Buenos Aires

MADRID, 26—En el aerodromo militar de Cuatro Vientos, el aviador Teniente Maximo Ramos, mientras realizaba un vuelo, cayó desde trescientos metros de altura, quedando muerto en el acto.

MADRID, 26—El aviador Ramos falleció á causa de la fractura del craneo.
El extinto aviador no presenta ninguna otra herida externa.
Este será enterrado en la misma tumba que el capitán aviador Bayo, quien murió de idéntica manera.
El ministro de la Guerra inmediatamente de enterarse de esta desgracia, se trasladó al sitio del suceso.

PARIS, 26—Comunican de Antibes que el conocido volador Godefroy, que realizaba evoluciones sobre el mar, á una altura de 50 metros, sufrió una caida.
Un remolcador corrió en auxilio del piloto y logró salvarlo ileso.
En cuanto al aparato, quedó enteramente destruido.

BUENOS AIRES, 26—Brillantísima resultó la reunión aeronáutica celebrada en el Estadio de Palermo.
La concurrencia que á ella asistió, fué superior á 12.000 personas.
—Hace hoy un año que se mató el aviador Eusebione.
Sus amigos, como homenaje, se reunirán en el Cementerio del Oeste, para depositar una corona en su tumba.

ROMA, 26 — Comunican de Bracciano, anunciando que el nuevo globo dirigible «M. 3», ha realizado con todo éxito su primer vuelo funcionando perfectamente.

LONDRES, 26—Telegrafían de Hendon anunciando que mientras realizaba un vuelo el aviador Letemple, tuvo la desgracia de caer, matándose.

NECROLOGICAS

ROMA, 26—Informan de Nápoles que ha fallecido el senador señor Morisans.

MADRID, 26—Esta mañana mientras asistía á los funerales de la Duquesa de Nájera, falleció de repente la Marquesa de Santa Genoveva.

ROMA, 26 — Telegrafían de Nápoles anunciando que ha fallecido allí el Almirante Colonna Stigliano.

TANGER, 26—Han tenido lugar las exequias del extinto Agente Diplomático y Cónsul General de Francia en esta capital, Mr. Chevandier de Valdrome, rindiéndosele honores militares.
En señal de duelo todas las oficinas chetillanas estaban cerradas.

PARIS, 26—Se anuncia que falleció Mr. Francois Hubert Ringot, senador republicano por el Paso de Calais, nacido en Mark, en 1838, y electo por primera vez en 1892.
Era alcalde de Saint Omer.

ACTUALIDAD MEJICANA

La gestión diplomática yanqui

A favor de la paz

Huerta seguirá en el mando

LONDRES, 26 — Informan de Douglas que un decreto del jefe de los rebeldes mejicanos, general Carranza, prohibe la entrada en Méjico de los chinos, salvo en excepciones similares a las de la ley de exclusión de los Estados Unidos.

LONDRES, 26. — «The Daily Mail» publica un despacho de Méjico anunciando que el gobierno asegura que las fuerzas federales obtuvieron en Aviles un importante éxito, donde resultaron muertos 680 rebeldes y otros trescientos fueron hechos prisioneros.
Los rebeldes, mataron a sesenta mujeres y niños en San Luis de Potosí.

WASHINGTON, 26 — El agente de los constitucionales mejicanos señor Pesqueira Decapg declaró que éstos aceptarían al señor de la Barra como sucesor del general Huerta en la Presidencia de la República.
Agrega que el ex presidente Madero fracasó por haber aceptado el apoyo de los reaccionarios.
La muerte del señor Madero, forma una página negra en la historia de Méjico.

WASHINGTON, 26—Informan de Douglas que el jefe revolucionario General Carranza, ha declarado que los chinos residentes en Mexico, son una amenaza para el país, pues éstos son dueños del comercio minorista establecido en el Estado de Sonora.

MEXICO, 26—Circula el rumor de que el Encargado de Negocios de Norte America Mr. Oshaughnessy, teme por la suerte de sus connacionales residentes en Mexico.
Estos rumores causaron cierta alarma entre los norte americanos de esta capital.
Mientras tanto, Mr. Oshaughnessy, asiste a todas las fiestas que el Presidente de la República General Huerta da en el Palacio Nacional.

NUEVA YORK, 26—Un telegrama de El Paso asegura que Pancho Villa se encuentra indispuesto en Chihuahua.
El medico dice que su estado es delicado y es debido al exceso de actividad que desplegó en el desempeño del cargo de gobernador de las operaciones militares contra Ojinaga.
Es probable que Villa suspenda por el momento, las operaciones contra Torreón.
El general Rafael Buelna, quien mandaba las fuerzas rebeldes del sur de Sinaloa, y que hace tiempo fue herido en Tepic, partirá mañana con muchos cañones capturados, numerosos refuerzos y gran cantidad de municiones, entrando de nuevo en campaña. En El Paso, los jefes rebeldes reciben numerosos telegramas en los que se les pide que pongan fin á la lucha fraticida. Se hacen especialmente esfuerzos de Madrid para que cese la lucha. Rodriguez San Pedro telegrafió al general Villa diciendo que los miembros de esa asociación, todos españoles, inspirados en su amor hacia Méjico, hacían votos para que cesara la guerra civil. Villa le contestó que era ante todo necesario derrocar al usurpador. Carranza contestóle desde Culiacan a los telegramas que recibió, diciendo que agradece a los que en Europa se interesan por el restablecimiento de la paz en Méjico,pero que la lucha que los constitucionales sostienen, se inspira en el deseo de consolidar la paz. Los rebeldes creen que las manifestaciones a favor de la paz tienen su origen en Méjico y parecen indicar que Huerta se encuentra en situación desesperada y carece de recursos.

MEXICO, 26—El Presidente de la República General Huerta, declaró que no renunciaría.
Añadió que disponía de ciento cincuenta mil hombres, perfectamente armados y que podía obtener recursos pecuniarios, creando impuestos sobre las propiedades y sobre el capital.

WASHINGTON, 26—El presidente de la República, Mr. Wilson, desmiente que un cambio de la situación en Méjico haya provocado la convocación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

El Uruguay en el exterior

LA FRONTERA CON EL BRASIL

RIO JANEIRO, 26 Los trabajos de delimitación de la frontera con el Uruguay están casi terminados.
Probablemente esos trabajos quedarán definitivamente terminados en el mes de Mayo próximo.

Una visita que agradaría

La del rey de España al Plata

Todavía nada difinitivo

LONDRES, 26 — «The Daily Telegraph» en un telegrama de Madrid, anuncia que el rey Alfonso de España proyecta visitar la República Argentina en el mes de Junio póximo.
Le acompañarían en este viaje, el presidente del consejo de ministros y el ministro de marina.

PARIS, 26 — «L'Echo de Paris» inserta un despacho de Madrid, anunciando que el gobierno confirma el anuncio del viaje del rey Alfonso a la República Argentina, para el mes de Junio del corriente año.
Este viaje, durará dos meses.

LONDRES, 26—«The Daily Telegraph», publica un despacho de Madrid anunciando que el rey Alfonso, se embarcará en el puerto de Vigo, a bordo del yate real «Giralda», o en un vapor de la compañía Trasatlántica, escoltado por navíos de la escuadra española.
El fin de este viaje del soberano, es el de conocer el país y el pueblo, donde son tan numerosos los emigrantes españoles.
El presidente del consejo de ministros señor Dato Iradier, declaró que consideraba que esta visita del rey Alfonso a la República Argentina, será favorable para las relaciones comerciales de los dos países.
Este viaje del joven monarca causará gran entusiasmo en Buenos Aires.
El rey Alfonso, será el primer monarca europeo que visitará la República Argentina.

BUENOS AIRES, 26 — «El Diario Español» que se publica en esta capital, inserta en su número de hoy un telegrama de Madrid, firmado por su corresponsal quien entrevistóse con el ministro de la gobernación Sr. Sánchez Guerra, para interrogarle acerca de los rumores circulantes sobre el próximo viaje del rey Alfonso a la República Argentina.
El ministro señor Sánchez Guerra, declaró al corresponsal, que el rey está encantado de esta idea, y está dispuesto a llevarla a la práctica en la primera oportunidad. Agrega el ministro, que el momento actual, parece favorable para la realización de este proyecto, pues debiendo hacerse las elecciones en el mes de Marzo, no se abrirán las Cortes hasta Octubre del corriente año, dando tiempo sobrado para la realización de este viaje. Por otra parte, la situación interna es satisfactoria, y otro tanto puede decirse con respecto al exterior: y en cuanto a la guerra de Marruecos, ella va evidentemente disminuyendo y el país está en vías de pacificación, esa pacificación tan ansiada en la península.
El asunto no ha sido tratado todavía en consejo de ministros. En caso de que el rey lo proponga, resolveráse realizar el viaje para el próximo mes de Junio. Don Alfonso vendría a la Argentina, acompañado del presidente del consejo de ministros, don Eduardo Dato; del ministro de marina, señor Miranda, y de algunos funcionarios palatinos y ayudantes militares.
El monarca español, se embarcaría en Cadiz, y permanecería cinco días en Buenos Aires.
Agrega el señor Sánchez Guerr, que el gobierno ve con simpatía esa orientación del soberano, para estrechar las relaciones de España con sus hijas, las repúblicas americanas.
La prensa toda de Madrid, aplaude entusiasmada este proyecto, deseando que él se lleve a cabo.
En Buenos Aires, también ha causado gran sensación esta noticia y créese que el próximo viaje de un general español, tenga por objeto tratar con el gobierno acerca de los preparativos para el proyectado viaje de Alfonso XIII.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 26—Los diarios comentan extensamente la noticia recibida de España, sobre el viaje de Alfonso XIII, proyectado a ésta.

BUENOS AIRES, 26—«La Razón», ocupándose de los propósitos del viaje a la Argentina del Rey de España, dice que el beneficio de esta visita, sería recíproca y vendría a fortalecer la alianza espiritual que ya existe y a hacerla más sólida aún.

MADRID, 26—Preguntado el ministro de la Gobernación sobre la exactitud del anunciado viaje del rey Alfonso á la República Argentina, declaró que es cierto que esta idea no es nueva, pues la aceptó el gobierno liberal, pero que oficialmente nada puede decirse, pues todavía no lo ha tratado el actual gobierno.

FRANCIA

Comercio exterior

PARIS, 26—Según las cifras de las estadísticas que acaban de ser publicadas, el comercio exterior de Francia, alcanzó en el año transcurrido á la suma de 15.393.000.000 francos, lo que representa un aumento de 140 millones de francos, en comparación con el año anterior.

GRAN BRETANA

Lucha entre nacionalistas y unionistas

LONDRES, 26—Mr. John Redmond, leader del partido nacionalista, pronunció en Waterfrood un discurso y expuso las perspectivas de éxito que el proyecto del "home ru'e" tiene en los actuales momentos.
Al referirse a las modificaciones que proponen los adversarios a este proyecto, el orador dijo que todas eran malas.
Los nacionalistas, están dispuestos a hacer sacrificios, para obtener la buena voluntad de los adversarios, pero cada día es más evidente que es imposible ganar la buena voluntad a precio alguno, porque los unionistas son enemigos del del "home rule" tiene en los actuales sea.

ALEMANIA

Más rica que el emperador

BERLIN, 26—El doctor Rudolf Martin, conocido publicista, hace constar que la señora Bertha Krupp Von Bohlen Halbach, es la persona más rica de Alemania. Su fortuna excede en noventa y un millones de marcos á la del emperador Guillermo.

RUSIA

VISITANTES

SAN PETERSBURGO, 26—Han llegado á esta capital el príncipe heredero de Servia y el presidente del concejo de ministros de Servia, Mr. Pasitch, con objeto de asistir al bautismo del hijo de la princesa Elena, ceremonia que ya se ha realizado con gran pompa.

CONDECORACION A DELCASSE

SAN PETERSBURGO, 26—El zar Nicolás concedió al embajador de Francia en esta capital, Mr. Delcassé, la Orden de San Andrés.
El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Sazanoff, hizo entrega personalmente á Mr. Delcassé, de las insignias de esa Orden.

JAPON

AGENCIA OFICIOSA

TOKIO, 26 — El gobierno, organizó una agencia noticiosa nacional.
La mayor parte de las acciones de esta agencia, se encuentran en manos del Gobierno, el cual fiscalizará todas las noticias que se envíen al extranjero.
El Gobierno, firmó un contrato con esta agencia, por el término de treinta años, por el cual le paga la suma de sesenta mil yens al año.

HOLANDA

DELEGADO ESPAÑOL

LA HAYA, 26—El Rey Alfonso de España nombró al Sr. Botella para representar á España en el Tribunal de Arbitraje, respecto á las reclamaciones anglo-hispano-francesas sobre las propiedades confiscadas en Portugal.

PORTUGAL

Renuncia del ministerio

LISBOA, 26—En los centros políticos se dice que el primer ministro, señor Costa, presentó la renuncia del gabinete que preside.
Se agrega que el presidente de la República, señor Arriaga, desea consultar á los jefes de los partidos políticos para la formación de un ministerio de concentración.

BRASIL

Habla Botafogo

RIO JANEIRO, 26 — «A Noite» publica una interviú hecha al general Botafogo quien juzga anárquica e imprudente la actitud del congreso, disminuyendo el número de miembros de las comisiones de límites. El general Botafogo lamenta que el congreso se haya envuelto en este asunto. Agregó que mañana conferenciará con el ministro de relaciones exteriores señor Lauro Muller, al respecto, pues no sabe aún como procederá, aunque considera probable que presentará dimisión por la intervención del congreso que coloca a las citadas comisiones en un grado de inferioridad.

A VERANEAR

RIO JANEIRO, 26—Los diarios dicen que circulan rumores de que el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, y su esposa, se marcharán en breve para una hacienda, propiedad del señor Pinheiro Machado, situada cerca de la ciudad de Campos (Estado de Rio Janeiro), donde pasarán varios días.

LOS HABITANTES DE RIO

RIO JANEIRO, 26—El Boletín Demográfico calcula la población de esa capital en 948.570 habitantes.

DIPLOMATICO EN VIAJE

Partió el ministro de Francia, Mr. Lalande, siendo objeto de una cariñosa despedida.
Asistieron un representante del Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, ministros, autoridades, periodistas, miembros del cuerpo diplomático y de la colonia francesa residentes en ésta.
Mr. de Lalande fué despedido con honores diplomáticos.

ENFERMO MEJORADO

El nuncio apostólico se encuentra mejorado.

RUMBO AL SUR

Partió con destino á Río Grande del Sur, el general Aguiar.

EL «BAHIA»

La partida del scout «Bahía» ha sido aplazada hasta el día 28 del corriente.

NOTICIAS ARGENTINAS

Crisis ?

BUENOS AIRES, 26—Se vuelve a hablar de una próxima crisis ministerial.
El Ministerio, renunciaría en los primeros días del mes de Febreró próximo.
BUENOS AIRES, 26—«La Argentina» de la fecha, publica un editorial titulado «Confabulación Frustrada», en el que dice que el país quiere presidentes y no usurpadores del país, no consiente que siga imperando un régimen de gobierno, que representa una franca subversión de las instituciones y no admite un gobierno que bastardeó el sistema político.

Apreciaciones injustas

BUENOS AIRES, 26—«La Nación», respecto a las gestiones sobre la compra del acorazado «Rivadavia», dice que no alcanzan a la Argentina ni en el pasado, ni en el presente, las apreciaciones hechas en Europa respecto a Sud América, comentando los persistentes anuncios sobre las ventas de las naves destinadas, según creen, a renovar los conflictos armados.

Saenz Peña en el mando

BUENOS AIRES, 26—Si no le ocurre algún contratiempo imprevisto, el Presidente de la República, doctor Saenz Peña, se hará cargo del gobierno entre los días 6 y 8 del mes de Febrero próximo.

ENTREGA DE ROPAS

Ayer se realizó el acto de entrega de ropas y de dinero á los perjudicados por las últimas inundaciones en Nueva Pompeya.

Crisis peruana ?

Telegrafían de Lima que en la proxima semana se producirán importantes cambios ministeriales.

ULTIMA HORA

La muerte del aviador Ramos

Como ocurrió

MADRID, 27—Respecto á la deplorada muerte del aviador Ramos, dicen los diarios de la noche:
«Los compañeros de Ramos le advertían repetidamente de los defectos del aparato «Bristol» que tripulaba preferentemente, pero él persistía en usarlo.
De mañana se elevó repetidamente, permaneciendo la última vez veinte minutos en el aire sin que se viera anormalidad en el funcionamiento. De repente descendió rápida y oblicuamente, poniéndose á planear á una altura de cuarenta metros, cayendo, volcándose y cayendo invertido; aprisionándole las piernas que le aplastó el motor.
Los médicos limitáronse á certificar su muerte, que fué instantánea.
Al padre de la víctima, general y consejero del Supremo Tribunal de Guerra y Marina le enteró un portero en su domicilio, así como el hermano. Ambos se trasladaron al lugar del desastre, produciéndose una escena desgarradora.
Ramos pertenecía á la benemérita: ingresó á la Escuela de Aviación en Setiembre, volando después diariamente.
Una persona competente que presenció el accidente, asegura que Ramos, indudablemente, quería acostumbrarse á aterrizar verticalmente, y como picó excesivamente, fué despedido de su asiento, perdiendo el mando del aparato, lo cual originó la catástrofe.»

Explosión en el "Mauritania"

LIVERPOOL 27—A bordo del «Mauritania» ocurrió una explosión de la que resultaron varias víctimas.
Algunos heridos fueron llevados al hospital.
Se cree que hay también muertos.

Méjico y Estados Unidos

WASHINGTON, 27—El presidente Mr. Wilson calificó de fantasía la información según la cual serían desembarcados marineros norteamericanos para asegurar la circulación de trenes entre Méjico y Veracruz.

LA MUERTE DE MORISANI

NAPOLES, 27—El fallecimiento de Morisani ha causado honda impresión. Las autoridades, notabilidades y numeroso público desfiló ante su morada.

LOS DIRIGIBLES ITALIANOS

ROMA, 27—El dirigible "Parsifal" será enviado á Turín. Le sustituir el M. 3.

LOS CARPINTEROS BARCELONESES

BARCELONA, 27—Los carpinteros en huelga se elevan á 200..

ACUERDO ELECTORAL

MADRID, 27—Los periódicos de la noche afirman que los partidarios de García Prieto y Melquíades Alvarez se han confabulado para apoyarse mútuamente en las elecciones próximas.

Exámenes en el Escuadrón

LA FIESTA DE AYER

Ayer de mañana, á las 10, hubo exámenes de gimnasia y esgrima en el cuartel del Regimiento de Seguridad. Por no serle posible la asistencia al Jefe Político, señor Sampognaro, concurrió, llevando su representación el oficial 1.o de la Jefatura, comandante don Pablo Onetti. Estaba allí también el profesor Nicolás Revello, director general de gimnasia y esgrima en el Ejército. También vimos a los señores Ruival, de la Sota, Rebollo. Hubo ejercicios de apoyo directo, dirigidos por el cadete Mateo Susanich. Luego los practicaron con lanza, a pie, bajo el mando del teniente Antonio Muiños. Los de alta dirección estaban á cargo del alférez Abdón Silveira.
Muy brillantes fueron los encuentros con espada de combate, entre los oficiales. El maestro del Escuadrón, José Esbert los dirigió hábilmente. Fueron aplaudidos con entusiasmo los golpes dados por el capitán Arturo Casaña y el teniente Fernando Pensado. Ambos contrincantes tuvieron momentos muy felices, así como el teniente Antonio Muiños y el alférez Silveira que se midieron después.
Luego fué servido un espléndido lunch, hablando el comandante Onetti, que felicitó al teniente coronel Lezama por los adelantos que evidencian los elementos a sus órdenes, teniendo muchos elogios también para el segundo jefe, señor Santos.

El anuncio de un nuevo cometa

Ahora que todas las naciones ambicionan la conquista de territorios—olvidando que el metraje de un manto no aumenta el valor de quien lo lleva, que la Grecia minúscula de Pericles fué el más grande de todos los países y que las hectáreas no valen lo que valen las artes—se sabrá, no sin interés, que acabamos de anexar un dominio millares de veces más extenso que todas las Macedonias y todos los Congos de la tierra y, lo que es mejor, sin efusión de sangre.

Se trata de un hermoso cometa, cuyas observaciones hechas en estos últimos tiempos han demostrado que es «periódico», es decir, que forma parte definitiva de la gran familia solar, al contrario de la mayor parte de sus hermanos, que, cuando se les ha visto una vez, desaparecen para siempre en la inmensidad del espacio. Este da vuelta, y volverá sin cesar, alrededor del sol, cada seis años. Es á mi sabio colega del Observatorio, M. Giacobini, á quien debemos el descubrimiento de doce de estos empenachados astros—lo que ha hecho que con toda justicia se le dé el nombre de «hurón de los cometas»—quien ha encontrado este nuevo y encantador hermano de la tierra, cuya cola ligera embellecerá de hoy en adelante la ronda monótona que los pobres planetas bailan sin cesar alrededor del sol.

Nuestro nuevo hermano ha nacido con una cabellera de unos 30.000 kilómetros de diámetro. Hace algunas semanas sólo estaba á unos 75.000.000 de kilómetros de distancia, y se le veía muy bien con telescopio. Ahora se aleja, y va á proseguir su paseo elíptico hasta la órbita de Júpiter. Pero volverá hacia nosotros dentro de seis años.

Sé muy bien que los cometas han perdido un poco de su prestigio, después de lo que un burlón llamó el fracaso del cometa de Halley, quien nos había amenazado con un colazo que despertó terribles temores, y que, sin embargo, no hizo nada.

Para la mayor parte de la gente, el prestigio nace del temor. Generalmente los pueblos respetan, no al más hermoso, sino al más fuerte. La historia del pasado del pasado y del presente, nos proporciona mil ejemplos que es mejor no citar. Apesar de todo, los cometas son siempre algo interesantes. Además, están ahora de gran actualidad con respecto á la moda, pues con sus cabezas esféricas, y su largo penacho, se parecen mucho á esos tocados redondos llenos de «aigrettes» con que hoy adornan las elegantes sus preciosas caras.

Además, á un cometa le debemos el haber conocido las maravillosas aventuras que Micromegas confió á Voltaire para nuestro deleite. Pues fué para la comodidad de uno de esos astros, que este héroe vino á visitarnos desde Sirio.

La cuestión de los cometas, es, en este momento, de interés palpitante, y da mucho que hacer á los escritores astronómicos.

¿Los raros cometas periódicos del sistema solar han formado siempre parte de él, ó han sido captados un día en que su carrera errante los hizo tomar por el lazo poderoso y siempre tendido de la gravitación solar? ó son hijos naturales y legítimos (entre los astros, estos dos adjetivos pueden estar unidos sin que esto sea un disparate, lo que prueba que los hombres no son astros) ó al contrario, hijos adoptivos del sol? Esta cuestión no [illegible]

Charles Nordmann, Astrónomo del Observatorio de París.

Nuevos usos del cauchuc

[illegible]

Los desiertos de California

[illegible]

Trenes de excursión

FEBRERO DE 1914

[illegible]

POLICIA

TRÁGICO FIN DE UN JOVENCITO

[illegible]

BALAZOS CONTRA INSULTOS

UN MOTORMAN HERIDO

[illegible]

LOS ROBOS AUDACES

[illegible]

UN SUCESO SANGRIENTO

SE PRODUJO EL DOMINGO

[illegible]

EL INCENDIO DE ANOCHE

EN EL ALMACÉN YOLANDA

[illegible]

OTRAS NOTICIAS

Presentación de un delincuente

Juan Abdale (a) El Turco, heridor de Enrique Pangalini, hecho ocurrido en la noche del 11 del corriente, en jurisdic- [illegible]

Registro Civil

DEFUNCIONES

[illegible]

MIGUEL LARDINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Enero de 1914

Vicente, Domingo, Miguel, Luisa, Juan Luís, Aurora y Manuel, hijos; Amelia C. de Lardino, hija política; Pedro Lardino, hermano; sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 10 1|2 a. m., atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Gaboto N.o 1368. Cementerio del Buceo. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación. Emp. Cochería del Cármen.

Despachos Judiciales

Día 26 de Enero

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Una causa por homicidio y otra por hurto, R. de Casación.

Administrativo—Exhorto del Sr. Juez Letrado de Durazno en el sumario instruído á dos procesados acusados de hurto; Idem de las autoridades Argentinas, solicitando la extradición de un acusado de uxoricidio; Antecedentes relativos al Protocolo llevado por la Oficina Actuaria del Jdo. Ldo. de Río Negro; El P. E. pasa una comunicación relativa al traslado de los Jueces de Comercio y del Crimen de 2.do turno; Antecedentes relacionados con el Juzgado de Paz de la 5.a sección de San José; El Sr. Juez L. Dptal. de Artigas solicita licencia; El de Instrucción de 2.o turno, eleva igual solicitud; Actuaciones relativas al Protocolo del escribano Alberto L. Thevenet; Idem idem con un exhorto de la Legación de Noruega solicitando la extradición de dos encausados.

Expedientes entrados — administrativos 20, relaciones 64, oficios librados 25, cuadernos de protocolo revisados y rubricados 16, Acuerdo 1.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—A. J. Carpes con G. de S. Leal; G. Campodónico; E. Forrisi denuncia; Rivara hermanos con M. Peirano; dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias — Revello con Lacueder; C. Dela María R. de Z; dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

[illegible]

test. F. Gil; C. de la María; L. Herosa con el Fisco.

Interlocutorias—J. de Cores hijo contra J. Viñoly.

Definitivas — R. Esperón deduciendo tercería de dominio en autos J. Achugar contra G. Rivas y R. Esperón; apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de 2.o turno de la Capital; L. Herosa contra el Fisco; M. Nicoletti contra Sixto M. Gutierrez y L. della Guardia; apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de San José; Revello y Maglio contra la suc. I. Avegno; J. Varesi con la suc. I. Avegno; E. Boccia y Cía. contra la suc. I. Avegno; A. Acerenza contra B. J. López, apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de Florida; S. López contra A. de Castro; suc. D. Coimba de Souza; A. y Borsa con la suc. I. Avegno; Banco Hipotecario del Uruiuay; M. Martínez, J. Pizza contra L. Caselli; J. I. Lacuesta contra A. Turue ó sus sucesores; T. Saettone contra la Asistencia Pública Nacional; test. C. Arrillaga de Miranda; P. de la Torre contra A. Casatti y P. Varela apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de 2.o turno de la Capital; A. Chiesa contra J. C. Nuñez apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de Tacuarembó; P. Scanagata contra B. Delfino, apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de 2.o turno de la capital; L. da C. Gutiérrez contra I. Alanis, apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de Florida; N. Albino contra J. Marroig, apelación del Jdo Ldo. Deptal. de 1.er turno de la capital; P. López con J. Alvarez, apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de Artigas; J. J. Belo contra J. César Barros, incidente con S. X. de Azambuya; R. Rodríguez y Fernández contra R. A. Santo; C. F. Miranda y otros contra E. L. Almirain; E. M. Rodríguez contra J. L. Allende.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1r. TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—C. I. Martinelli con H. Santos; Zabalia con Chapares; Martinelli [illegible]

[illegible]

Gamberone con G. Garrios; [illegible] con Floran y Duhart; B TEtcheragaray con J. Olivera; Hijos de Kamberoni con Riveron Hnos.; E. Martorell Escariz con J. Tucci; A. Borio; concordato etrajudicial, Diez y Varone concordato extrajudicial; L. Zabalo con Floran y Duhart; G. B. Eycheragaray con J. Olivera; una providencia reservada.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Dirección G. de Impuestos Directos

Impuesto de Patentes de Giro

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que los plazos de pago regirán en el siguiente orden:

1. Hasta el 31 de Enero los negocios establecidos en playas, parques y demás paseos públicos, las ventas de helados con asiento fijo, ambulantes en general, los Bancos, empresas de tranvías, de seguros y pesiones, compañía de gas, las empresas y personas que especulen sobre bienes inmuebles y empresas telefónicas.

2. No podrán funcionar sin haber consignado perviamente el impuesto los negocios especificados en los incisos números 24, 32, 33, 34, 35, 36 y 85, del artículo cuarto.

Desde el 1o. de Febrero se harán efectivas las multas relativas á los ambulantes que trafiquen sin estar munidos de la patente que les corresponda.

3. En el mes de Febrero pagarán los demás negocios en general.

4. El impuesto anual de tercio por mil (ley de 16 de Julio de 1910), se pagará en el mes de Febrero.

5. La patente adicional de 2 o|o, impuesta á las empresas telefónicas, se abonará por semestre vencidos en el mes de Enero y Julio.

6. La patente adicional impuesta á las compañías de seguros se pagará en la Dirección General de Impuestos Internos dentro de los ocho días siguientes al vencimiento de cada trimestre natural.

7. La patente adicional determinada á las agencias de vapores, se pagará dentro de los primeros ocho días de cada mes.

8. Los circos, teatros y demás espectáculos públicos á que se refiere el artículo 8.o de la ley, pagarán el impuesto en la Intendencia Municipal, antes de cada función, menos los cinematógrafos.

9. El impuesto de verificación de pesas y medidas se pagará conjuntamente con el de Patentes de Giro en la Dirección General [illegible]

[illegible]

Pedragosa Sierra.

428-Fb.7.

Ferrocarril C. del Uruguay

[illegible]

Salida de Central 5.30 a. m. Yatay 5.40. Independencia 5.59. Piedras 6.5. Canelones 6.33. Santa Lucía 6.55. Florida 8.10. La Cruz 8.40. Sarandí 9.25. Puntas de Maciel 9.40. Goñi 9.57. Durazno 10.20.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el mismo día á las 6.40 p. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el 12 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta—3.00, 2.00 y 4.50.—C. W. Bayne, administrador general. 436En27|28|30|31Fb1.o.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

En el Stock Exchange

La rebaja en el tipo oficial de descuento fué plenamente prevista, pero ha sido acompañada por nueva decadencia en los descuentos, pues la posición del Banco es tan favorable que sería bien justificada la tasa del 3 o|o. El dinero es tan abundante y el hecho de haberse anunciado correspondientes rebajas en los principales centros europeos, confirma la creencia de que se ha entrado en una época de dinero barato.

En los mercados de acciones y títulos reina un tono de firmeza extraordinaria, sobre todo, en las emisiones para invertir capital, siguiendo los consolidados británicos; de éstos se han efectuado fuertes compras por cuenta, en parte, de intereses bancarios debido a la dificultad en prestar dinero en condiciones ventajosas.

Los nuevos empréstitos han sido cubiertos en seguida y el gobierno argentino ha colocado con mayor facilidad tres millones de libras en letras de tesorería, que vencen en Diciembre próximo [illegible]

[illegible] cierta flojedad en las acciones navieras ante el temor de que se reanude la guerra de tarifas.

Wall Street y la situación financiera

PARIS, 26.—En los círculos bancarios de esta capital, se comenta la influencia de la plaza neoyorkina sobre las finanzas europeas.

En opinión de muchos la reacción del mercado financiero parisiense durante la semana transcurrida se debe principalmente á los cables procedentes de Wall Street. Prevalecen opiniones optimistas acerca del porvenir financiero mundial inmediato y se sabe que en los Estados Unidos existen grandes reservas monetarias que buscan empleo.

De Londres comunican que los balances favorables de los Bancos y la situación general que actualmente es excelente en los Estados Unidos, restablecen rápidamente la confianza con respecto á los valores de aquel país para los cuales es muy activa la demanda.

Las reservas del Banco de Inglaterra

[illegible]

Comercio exterior de Francia

[illegible]

SEMANA COMERCIAL ARGENTINA

[illegible]

La situación monetaria

[illegible]

La Plaza de Berlín

[illegible]

También se negoció una partida de «La Frigorífica Uruguaya», al mismo precio.

De ambos lotes fué comprador la casa de Ernesto Beherens.

Mercado de cereales

Los precios de trigo han sido irregulares, el mercado abrió la semana abatido debido á los embarques fuertes de Australia y al aumento en el cálculo oficial respecto á la cosecha en el Canadá, causando una demanda reducida; más tarde el mercado recuperó algo y los compradores demostraron más interés; á última hora hubo poco trigo ofrecido.

El maíz del Río de la Plata ya embarcado bajó en precio [illegible] peniques por quarter, para fechas próximas, el precio aflojó [illegible] peniques por quarter y se vendieron cinco cargamentos. Los embarques de maíz del Río de la Plata han sido mayores de lo que se esperaba, luego mejoró la demanda en el continente por noticias menos favorables respecto á la cosecha en la Argentina.

El cierre quedó más sostenido, pues dicen que la pérdida en parte de la cosecha [illegible]

Faena saladeril

[illegible]

Importación de tasajo al Brasil

[illegible]

Carnes congeladas

Los cereales en Estados Unidos

[illegible]

El tiempo y las cosechas

[illegible]

SEBO VACUNO

[illegible]

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

DESDE EL 1.° DE JULIO

[illegible]

OPERACIONES DE BOLSA

[illegible]

COTIZACIONES DE LONDRES

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Cambios y descuentos en el exterior

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Compra-venta de negocios

[illegible]

Vencimiento de licitaciones

[illegible]

MERCADO DE LANAS

[illegible]

ROUBAIX, 26.—Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Marzo, precio por kilo en francos . . . . . 6.30 — 5.22 1/2
Id. id. Junio id. id. . . . . . 6.12 1/2 — 6.13 1/3
Id. id. Setiembre id. id. . . . . 6.05 — 5.97 1/3
Tendencia del mercado sostenido.
HAVRE, 26.— Lana peinada del Río de la Plata, 32% para entregar en Marzo, precio por 100 kilos en francos . . . . 192 — 193
Id. id. Junio id. id. . . . . 192 — 193
Tendencia del mercado sostenido.

Registro de arrendamientos

[illegible]

Fracción de terreno, sobre la costa del arroyo de las Vacas, departamento de la Colonia, 161 hectáreas, 2368 metros, 29 decímetros, 4 años, 591 pesos anuales.

Dinero sobre hipoteca

1.a SECCION

10.600 pesos, al 6 o|o anual; 1.600 pesos, [illegible]

BANCOS

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 11.000.000.00

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

[illegible]

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

[illegible]

Los señores accionistas [illegible] de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Junio 30 de 1913.

Rogelio de Chambost, Gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

[illegible]

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

[illegible]

[illegible] ficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MERCADERIAS

1 CARRO DE 4 RUEDAS
1 CHARRET CON TOLDO
1 Báscula de 800 kilos -
20 Sacos semilla de alfalfa - - - - - - -

Y de gran variedad de artículos—En mi [illegible]

[illegible]

368-En.27.

JOSE B. GOMENSORO

LA CASITA

Calle Cuareim 1192 entre Canelones y Maldonado. Venta en la misma: : : : :

[illegible]

178-En.29.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos

Calle Maldonado núm. 1213 y 1215, entre Cuareim y Yí. Venta en la misma: : : : :

[illegible]

179-En.29.

José B. Gomensoro

Todas las existencias de la

PENSION SALTO

Calle San José, 960 esq. Arapey

EL JUEVES 29 del corriente

[illegible]

José B. Gomensoro

UNA GRAN CASA BAJA

[illegible]

El espléndido terreno en que se halla construída mide 15 m. 64 de frente por 43 m. 83 de fondo.

Consta de seis amplios dormitorios, sala, gran comedor, despensa, cocina, 3 piezas altas, espacioso patio de mármol con columnas y demás comodidades.

Edificación sólida, con buenos materiales, frente con balcones de mármol; omito más detalles que los interesados podrán apreciar visitándola.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 10 por ciento.

286-Feb.1.o.

Ponce de León y Dutra

En nuestro local: Rondeau 1908

EXHIBICION Y VENTA PARTICULAR DE UN BUEN LOTE DE

Plantas de adorno

Procedentes del acreditado establecimiento "Bernardo T. Pereira".

Gran variedad de plantas como ser: rosales, aucubas, hortensias, hidranjeas, diamelas, jazmines Fortuna y del País, espárragos, liliums de varias clases, etc., etc. 381-En.28.

Vicente Adami

HOY

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De tres casas, una de altos y dos bajas, construcción nueva, esquina Avenida General Garibaldi y Porongos.

La casa de altos, con almacén en los bajos, se compone de cuatro piezas, cuarto de baño, etc.; en las casas contiguas á la de altos, una de tres piezas y la otra de seis piezas, cuarto de baño, etc.

EL DIA 27 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de sus ubicaciones, procederé á la venta con sujeción al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, por licencia del de primer turno, dictada en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Manuel B. Comesaña, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintisiete del corriente mes y año, á las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los inmuebles situados en esta ciudad con las construcciones en ellos existentes y demás mejoras, que á continuación se detallan: Primero: Tres solares de terreno señalados con los números cinco, seis y ocho, en el plano levantado en Octubre de mil novecientos nueve por el agrimensor don Carlos Morador y Otero y los cuales solares se deslindan así: El solar número cinco se compone de doscientos quince metros, ochenta decímetros cincuenta centímetros, y tiene siete metros setenta y cinco centímetros de frente al Norte á la Avenida General Garibaldi; [illegible]

Victorica y Muiños

JUDICIAL

UN NEGOCIO BRILLANTE

Molino hidráulico y á vapor á 1200 metros del pueblo de Pan de Azúcar, en la zona en que la agricultura se desarrolla rápidamente: : : : : : : :

Ocasión excepcional para colocar en condiciones sobresalientes un pequeño capital.

El establecimiento a que nos referimos es el Molino Republicano, situado a 800 metros de la estación Pan de Azúcar, vía Maldonado, conocido por de José Montenelli. Este molino está movido por una fuerza hidráulica superior a 20 caballos, constituida por una represa de 32 metros de largo por 4 de altura, 2.50 en la base, y un metro en la parte superior, todo de piedra y cemento. El canal formado sobre roca viva tiene 400 metros de largo por 2 de ancho.

El campo comprende una superficie de 11.772 metros cuadrados, en la cual está instalado el molino, con capacidad para moler 4200 kilos de trigo cada 24 horas. El edificio es de 27 metros de largo por 6.50 de ancho, con una casa compuesta de 7 piezas y todas las comodidades necesarias.

¡Ojo industriales!

La proximidad de este establecimiento de la Estación del Ferrocarril (800 metros), del pueblo Pan de Azúcar (1200 metros) y del gran balneario Piriápolis (5 kilómetros); y la circunstancia de disponer el establecimiento de un efecto útil de más de 20 caballos de fuerza hidráulica, son bases excelentes para explotar, ya sea el molino existente o cualquier otra industria en condiciones económicas, pues se ahorra el gasto de carbón indispensable en otras circunstancias, lo que representa una economía de 100 pesos mensuales.

Las obras enumeradas, edificio, etc. y demás mejoras que tiene esta propiedad han costado más de 12 mil pesos.

Todos los edificios son techados de zinc y construidos con materiales de primer orden, la que garante su larga duración.

La ubicación de este establecimiento industrial lo recomienda como un negocio excelente y de porvenir indiscutible.

Los títulos y demás antecedentes están á disposición de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincón 472.

El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra José Montenelli, Ejecución de hipoteca," se hace saber al público que el día 31 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 472, se procederá por los rematadores señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo situada en el districto de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesta de una superficie de una hectárea, cuarenta y siete áreas, sesenta y dos centiáreas, que linda por el norte y sur con Manuela Cázeres de Rodríguez, y por el este y oeste con el arroyo Potrero y doña Petrona Pimenta de Epeobal, con más todos los edificios que tiene construidos en él para habitación, molino de agua, cercos y todas las maquinarias que constituyen el molino "Republicano" y demás mejoras que contenga sin excepción.

Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de ley. 2..o que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472 á disposición de los interesados. Se hace constar: Que ha sido habilitada la feria mayor á los efectos de la publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1914.—Mario Henón, escribano. 99-E.31.

Angel Gazzano

De una linda fracción de Campo

en ¡SAN JOSE!

Situado en la 2.a sección judicial y entre las estaciones Rodríguez y Raigon á 7 kilómetros más ó menos de esta última y, con una área de 28 hectáreas 8054 m. 31 dec. cuadrados.

El día 4 de Febrero de 1914 y frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré al contado y al mejor postor este buen campito apropiado para chacra ó pastoreo.

Títulos perfectos.

Próximamente más detalles.

Informes: Isidoro De María 78. Montevideo. 369-Fb.4.

Francisco Artigas

JUDICIAL

¡Campos! ¡Campos!

en el departamento del Salto, lindando con la "Colonia Lavalleja"

988 hectáreas. 4859 metros

Base de venta: $ 30 la hectárea

EL VIERNES 30 de Enero á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Montevideo.—Campo muy bueno, llano y apto para agricultura, aguadas permanentes, alambrados de ñandubay, dividido en tres potreros y casa de material.

Informes y planos, Misiones 1427.—La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Pedro Palacios, se hace saber: Que el día 30 del entrante mes de Enero á las 2 p. m. y en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se procederá, por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo con sus poblaciones y alambrado, situada en el paraje denominado "Lavalleja", del departamento del Salto, compuesta de ochocientas sesenta y ocho hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve metros treinta y siete decímetros dentro de los límites siguientes: Norte, con la "Colonia Lavalleja"; Sud, con don Juan Artegoita; Este, con don Manuel García y Baldomero Robaina, y Oeste con don Prudencio Hernández.—2.o Otra fracción de campo compuesta de ciento veinte hectáreas, unida á la anterior, situada en la séptima sección judicial del departamento del Salto, lindando, ó sea dentro de los límites generales del campo que don Pedro Palacios transó con la sucesión García de Zúñiga el 3 de Noviembre de 1905 ante el escribano don Manuel Alonso, y que son los siguientes: Por el Norte, la "Colonia Lavalleja", hoy la citada colonia y la sucesión Lluveros; Sud, Juan Artegoita, hoy Constancio Ferreira Gomes; Este, Manuel García y Baldomero Robaina, hoy el mismo Ferreira Gomes y sucesión García, y Oeste, Prudencio Hernández, hoy Francisco García.—Se previene que la base que servirá para la venta dispuesta es la de treinta pesos hectárea; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, á disposición de los interesados, y que al solo objeto de esta publicación ha sido habilitado el feriado mayor.—Montevideo, Diciembre 15|913.—José Pedro Barbot, escribano adjunto. 5990-En.30.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor

Campos en Florida

181 hectáreas, 3374 metros

Segunda sección judicial, costas del San Gabriel. A 15 kilómetros de la Estación Fray Marcos y 13 de la de Chamizo.

EL JUEVES 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en la puerta de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay" con Manuel B. Comesaña, (ejecución de hipoteca), se hace saber que el día 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. y en la puerta de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se va á proceder por el martillero señor Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Tres fracciones de campo ubicadas en la 2.a sección judicial del departamento de Florida, las que por estar unidas forman una superficie de 181 hectáreas, 3374 metros y 32 decímetros, cuyas áreas parciales y deslindes es como sigue:

Fracción A—Comprende 35 hectáreas, 7741 metros, lindando por el Norte con Justo Robaina; por el Sur con la fracción B que se describirá enseguida; por el Este con Ramona Pérez de Matianda y por el Oeste con el arroyo San Gabriel.

Fracción B—Comprende 78 hectáreas, 4309 metros y 32 decímetros, lindando por el Norte con la fracción anterior; por el Sur con la fracción C que se describirá enseguida: por el Este con Ramona Pérez de Matianda y por el Oeste con el arroyo San Gabriel.

Fracción C—Comprende 67 hectáreas, 1324 metros, lindando por el Norte con la fracción anterior; por el Sur con Josefa Pérez de Robaina: por el Este (camino vecinal por medio), con esta misma señora y Ramona P. de Matianda, y por el Oeste con el arroyo San Gabriel.

SE PREVIENE: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o del precio en garantía. Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en esta Oficina actuaria, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. Que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. —Diciembre 24 de 1913.—**Héctor Aiberto Gerona, Actuario.**

Nota importante—Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de pesos 15.000 en títulos, serie K, que al último semestre en 30 de Setiembre ppdo., estaba reducido á $ 14.715.66, cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 2.314.37, de acuerdo con la base 26, art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

Esta concesión, importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como esta de 15.000 pesos, á 30 años, solo pagarán una cuota semestral de $ 666.99, por interés, comisión y amortización de la deuda.

Más datos en mi escritorio: Juncal N.o 1423. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 192-Fbr.5.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la propiedad, Ituzaingó 1277

Entre Buenos Aires y Reconquista

EL JUEVES 29 del corriente á las 5 p. m. en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Pedro Becco, se hace saber que el día 29 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero señor Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien:

Un terreno con el edificio sobre él construído, situado en la vieja ciudad de este departamento, compuesto de 5 metros 261 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por donde el edificio tiene señalada su entrada con el N.o 225 (hoy 1277) por 46 metros 386 milímetros de fondo, lindando por esta parte con los herederos de Mateo Vidal; por el Norte con Mario Pérez y por el Sur con Petrona Varela Telmo. Este bien se halla aforado para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 6,400 pesos.

Se previene: Que no se admitirá oferta que no supere al mencionado aforo. Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado(calle Zabala 1327), á disposición de los interesados. Que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 24 de 1913.—**Héctor A. Gerona, Actuario.**

Más informes, en mi escritorio: Juncal N.o 1423. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 193-En.29.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A Grandes Plazos!!

El Domingo 1.o de Febrero á las 4 1|2 p. m.

24 SOLARES HERMOSOS

Camino Larrañaga y Boulevard de Propios

(Quinta suc. Garabelli)

Localidad hermosa, Sana, alegre y de porvenir

$ 6, 8, 10 y 12 POR MES

Larrañaga y Propios

con sus respectivos ensanches á 30 metros.

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 3 1 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402. 282-Feb.1.o

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A Grandes Plazos!!

El Domingo 1.o de Febrero á las 3 1|2 p. m.

7 solares soberbios

Calles Montevideo y La Paz

A 50 METROS DE LA

Calle Comercio y Avenida 18 de Julio

$ 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 2 1 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 281-Fb.1.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 6 P. M.

A 36 MESES DE PLAZO

En Pocitos

2 SOLARCITOS EXCEPCIONALES

Cololó y J. B. Blanco

á 20 metros de la

Rampla Pocitos

y al lado del

Boulevard España y Avda. Brasil

424-F.8.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A grandes plazos

El Domingo 8 de Febrero á las 4 p. m.

En el Parque Urbano

40 SOLARES DIVINOS

Avenida Samayúa, Cololó, Patria, Chuy y Victoria

frente por frente al

Parque Urbano

Localidad deliciosa! Encantadora!

$ 15, 20 y 30 por mes!

LINDA ALTURA, PANORAMA IDEAL

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 422-F.8.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

EN TROUVILLE

8 SOLARES especiales 8

El Domingo 8 de Febrero

A las 5 1|2 de la tarde

Avenida Ellauri y Campanela

á 50 metros de

CONSTITUYENTE

60 MENSUALIDADES

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 423-Fb.8.

Alfredo Echevarria

Hermosa propiedad de bajos

Avenida General Rondeau, 1580 entre Paysandú y Cerro Largo.

Sólida cómoda y bien situada

El Lunes 2 de Febrero á las 5 p.m.

en el lugar de su ubicación, compuesta de sala, comedor, siete hermosas habitaciones, cuatro piezas de servicio, cuarto de baño, despensa, aguas corrientes, instalación de gas y luz eléctrica y demás comodidades.—Caño maestro y arrimos pagados.

Está edificada en un área de 412 metros cuadrados, con 12 m. 02 de frente por 34 m. 36 de fondo.—Títulos perfectos. Seña 10 o|o.

Informes: Sección Ventas Banco de Cobranzas. 372-Feb.1.o.

A. B. Larriera

Por partición de herederos

Dos solares en el Cerro

Casa calle Salsipuedes, 1491

Dos solares en los Pocitos

El Domingo 8 de Febraro de 1914

A las 10 a. m.. los solares 8 y 19 de la manzana 92 A. de la Villa del Cerro, los dos de áreas iguales: 10 m. 737 m., por 42 m. 95, uno con frente al Este á la calle Vizcaya y el otro con frente al Oeste á la calle Italia, entre Francia y República Argentina, los dos centros unidos por los fondos.

BASE DE CADA SOLAR: 200 $!!

A las 4 p. m., de la casa calle Salsipuedes 1491, entre Carapé y Palmar, edificada en un terreno de 8 m. 85 cents. de frente al Este por 15 m. 60 cts., al Norte; 8 m. 89 al Oeste y 13 m. al Sud.—Total 124 m. 16 cents.; compuesta de escritorio, sala, 3 dormitorios, cocina, escusado, altillo, patio mosaico, claraboya corrediza, etc.—Trenes: 8 y 11 por la puerta; por Carapé el 10 y por Palmar el 8.

PRODUCE 34 $ MENSUALES—BASE: 3.900 $!!

A las 5.30 p. m. Los solares 21 y 22 del plano que distribuiré, de 10 m. por 30 cada uno, sobre la calle Carlos María Ramírez, 30 metros por los antes de llegar á la Rambla, pues los separan de esta 3 solares iguales, los dos unidos y con frente al Oeste, como quien dice con frente a la Rambla y á la Playa, en lo más lindo de los Pocitos, en lo más alto donde Trouville mete su punta en el río. En los fondos del Bar del señor López, donde está el ombú. BASE DE CADA SOLAR $ 9.45 EL METRO!!

Todos los bienes se han mandado vender, con venia judicial, por no poderse dividir y con la base de dos terceras partes de los aforos oficiales respectivos.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta de los compradores. Garantía de las ofertas, el 10 o|o del importe.

346-Fb.8. Martillero, San José 1143.

M. García de Zúñiga

Judicial

Al mejor postor. El Miércoles 28 del corriente á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De una chacra de 15 hectáreas 3672 m.,62 d. sita en Piedras Blancas, con 472 m. frente al Nor-Oeste sobre camino vecinal y 163 m. 90 c. frente también á otro camino vecinal, lindando con las chacras del general de León y Luis Bottaro. Inmediato á los fondos de la quinta en que reside el señor Presidente de la República. A 12 Kilómetros de la ciudad : : : : : : : :

EDICTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Juan y Antonio Panizza contra Juan F. Tojeiro. Ejecución de hipoteca"; se hace saber al público: que el día 28 del corriente mes y año, a las 2 p. m., frente a la Bolsa de Comercio,—se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el alambrado y las mejoras existentes, situadas en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdicción de este departamento y son las designadas con los números 4 y 5 del plano levantado por el agrimensor don Marcos Barbot, en Septiembre de 1895 y se componen la número 4: de un área superficial de 8 hectáreas, 1132 metros, 88 decímetros cuadrados, con 257 metros 70 centímetros de frente al Noroeste al camino vecinal, igual extensión en el fondo, por donde linda con propiedad del general de León, hoy su sucesión; 317 metros 60 centímetros en el lado Noreste, lindando con la fracción cinco, que se deslindará; y 312 metros 30 centímetros en el Suroeste, confinantes con la fracción número 3 de propiedad del señor Tojeiro, hoy Dolores O. Leary y la número 5 encierra una superficie de 7 hectáreas. 2539 metros y 74 decímetros, y tiene 214 metros 30 centímetros de frente también al Noroeste al camino vecinal; 346 metros, 70 centímetros en el costado Noreste, lindando con don Luis Bottaro; 317 metros 60 centímetros en el Suroeste confinante con la fracción 4, ya descripta; y al fondo al Sureste, tiene una línea de 45 metros 40 centímetros, que lindan con el mismo señor de León y más un martillo saliente compuesto de 31 metros de ancho por 163 metros 90 centímetros que hacen también frente a otro camino vecinal. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón 472, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor, a los efectos de la publicación del remate de la referencia. — Montevideo, Enero 12 de 1914.—**Patricio Pereira, actuario.**

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.

Interesa—En los frentes de la chacra hay tableros que indican su ubicación. Diríjase por Avenida General Flores, hacia afuera y al encontrarse ésta con el camino de la Cuchilla Grande, donde existe la herrería de Borrumba y doblar á la derecha por el Camino Vecinal, hasta dar con la chacra de Casacuberta; pasando ésta, se halla la propiedad que se remata. 168-E.28.

JOSE CABAL

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

EL VIERNES 30 del corriente a las 2 p. m., frente a la Bolsa de Comercio, procederé a la venta de tres solares con las mejoras que contengan, en el Reducto, y una chacra en el Miguelete cerca del Paso de Mendoza, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "María Urtubey de Viana contra Aurora Tejera de Castera é hijos. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día treinta del corriente mes de Enero a las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José Cabal, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Tres solares de terreno con las construcciones existentes y cuantas mejoras contengan, situados en el Reducto de este departamento, señalados con los números siete, ocho y nueve, en el plano del agrimensor don Celestino C. Bove, de Junio de mil novecientos doce, los que comprenden en junto un área de ochocientos cuarenta metros con treinta y seis decímetros, cuyos solares de terreno se deslindan así: el número siete, se compone de doscientos setenta y ocho metros, setenta y siete decímetros, teniendo nueve metros de frente al Sud a la calle Libertad por treinta metros noventa decímetros de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de la ex-Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, lindando por el Este con el solar número seis y por el Oeste, con el solar número ocho que se deslindará; el solar número ocho tiene un área de doscientos ochenta metros doce decímetros, siendo su frente de nueve metros al Sur sobre la calle Libertad por treinta y un metros cinco decímetros de fondo al norte por donde linda con terrenos de la ex-Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; al Este linda con el solar número siete ya deslindado y por el Oeste con el solar número nueve que se deslindará en seguida, y el solar número nueve se compone de un área de doscientos ochenta y un metros cuarenta y siete decímetros, teniendo en su frente al Sud, sobre la calle Libertad nueve metros, por treinta y un metros veinte decímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con terrenos de la ex-Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; al Este linda con el solar número ocho ya deslindado y por el Oeste con terrenos de la ex-Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

2.o Una fracción de terreno de chacra con los edificios, construcciones, cercos, molino, plantaciones y cuantas mejoras existen en ella, situada en el Miguelete, cerca del Paso de Mendoza, en este departamento, compuesta de cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, siete mil doscientos ochenta y seis centímetros, lindando al Norte con José Baltar; al Sur, Pedro Salaberry; al Este, el camino de la Cuchilla Grande, y al Este, Matilde García de Zúñiga de Ferreira.

Se previene: 1.o que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, y 3.o Que ha sido habilitado el feriado a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Enero 13 de 1914.—José Babio, escribano.

Nota—Para informes en el domicilio del martillero, calle Cerro Largo 1225. 219-En.30.

José Pazos

JUDICIAL

De dos fracciones de campo

Que por estar unidas se venderán en uno ó en dos lotes

La ubicación es de lo mejor en el departamento de Soriano, lindando con el arroyo Dacá y casi con el egido de la ciudad de Mercedes, con poblaciones de la estancia, alambrados, etc. Se hallan arrendado con contrato y producen $ 781.00 más ó menos en cada año.—Base de venta es de $ 80.00 cada hectárea, esto es muy barato!!

EL VIERNES 6 de Febrero á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, procederé á la venta de este campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Isabel Péndola Díaz de Montero, se hace saber al público que el día 6 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en uno ó en dos lotes separados de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de campo situada en Dacá, departamento de Soriano, señalada con el N.o 1 en el plano levantado por el Agrimensor don Juan Cima, compuesta de 152 hectáreas, 93 áreas, 22 centiáreas, 98 decímetros cuadrados, lindando por el Norte, con el Arroyo Dacá; por el Sur, con la fracción N.o 3 de doña Ana Angela Péndola, por el Este, con la N.o 2 de don Pedro Péndola Díaz; y por el Oeste, con doña Xaviera y doña Dominga Díaz. 2.o Otra fracción de campo situada en el mismo paraje que la anteriormente descripta, compuesta de 40 hectáreas, 2560 metros, 33 decímetros cuadrados, lindando por el Norte, con la sucesión de Ana Díaz de Péndola; por el Este con la fracción N.o 3 de doña María Celestina Péndola de Monte Gren; por el Sur, con la fracción N.o 2 de doña Angela A. Péndola de Díaz; y por el Oeste, con doña Dominga Díaz. Las fracciones descriptas han sido tasadas á razón de ciento veinte pesos la hectárea, ó sea, en diez y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos ochenta y seis centésimos, la primera, y en cuatro mil ochocientos treinta pesos setenta y dos centésimos la segunda.

Se previene: 1.o Que la venta se efectuará tomando por base las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que los gastos de escrituración, impuesto universitario y certificados serán de cuenta del comprador. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados por los interesados; y los antecedentes en la Oficina del Juzgado, calle Sarandí N.o 423 á disposición de los mismos. 5.o Que á los efectos de la publicación de los avisos y del remate, se ha habilitado la feria mayor.—Montevideo, Enero 7 de 1914.—José Babio, escribano.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó 1282 ó al domicilio calle Rocha 4a. 87-Febr.6

Antonio S. Zorrilla

EN

¡Villa Colon!

ORDEN TERMINANTE DE VENDER

¡SOLIDA Y BIEN SITUADA PROPIEDAD PARA NEGOCIO

Con 1778 metros 52 decímetros cuadrados de terreno : : : : :

Teniendo 31 metros, 76 centímetros de frente al Este sobre la calle Santa María, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Sud.

Muy buena ubicación!

Frente á la Plaza, y á 50 metros de la Avenida Lezica y del Tranvía eléctrico : : : ; :

El Domingo 1.o de Febrero

A las 5 de la tarde

Venderé esta propiedad compuesta de un salón para comercio, 3 piezas, vestíbulo, cocina, w. c., pozo manantial, pileta, chiquero con piso de portland, gran galpón de zinc, viñedo, y quintita. Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o.

Más informes: Misiones N.o 1364. 417-Fb.1.o

Antonio S. Zorrilla

¡EN PLENA CIUDAD!

GRAN UBICACION

¡Central propiedad de altos!

CALLE SORIANO, 990 y 994

ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

Area: 10 m. 737 mm. de frente por 21 m. 475 mm. de fondo PRODUCE $ 1.920.00 ANUALES pudiendo ser mejorada esta renta Con arrimos, pavimento, vereda y caño maestro pagos. Por ausentarse su dueño del país.

EL MIERCOLES 4 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé esta central propiedad, al mejor postor, con títulos garantidos.

COMODIDADES — Planta baja: gran salón y demás servicios, ocupado por la Fábrica de ropa blanca, "La Nupcial".

Planta alta: casa de familia, y con sala, ante-sala, 4 dormitorios corridos, comedor, cuarto de baño, cocina, 2 piezas de sirvientes, 2 patios con claraboya, etc.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía. Puede visitarse en la última semana del remate de 3 á 6 p. m.

Más informes: Misiones N.o 1364. 317-Fbr. 3.

Antonio S. Zorrilla

¡Casa de renta central!

CALLE DAYMAN N.os 1212 al 1216

entre Soriano y Canelones

¡Ubicación imponderable y Magnífica area

10 metros 75 centímetros de frente, por 42 metros de fondo. Produce sub arrendada $ 1.764 anuales.

EL MIERCOLES 4 de Febrero á las 5 y 1|2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos.

Consta de 24 piezas, cocina, escusados, etc. Arrimos, veredas, pavimento y caño maestro pago. Gastos de escrituración y

Informes: Misiones N.o 1364.

certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. 316-Fbr.3.

Antonio S. Zorrilla

Un buen edificio de 3 pisos

¡Con renta permanente!

¡A 250 metros de la Plaza Independencia!

Calle Florida N.os 1159 y 1161

entre Canelones y Maldonado

Superficie 220 metros cuadrados; con 11 metros 596 milímetros de frente. Renta $ 1.692 anuales, pudiendo ser muy mejorada.

EL JUEVES 5 de Febrero á las 5 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta propiedad, con títulos garantidos. Consta en la planta baja, de 2 departamentos, con 4 piezas, cocina, y w. c., cada uno. En el primer piso, 2 departamentos, uno con 4 piezas, y servicios, y el otro, con 5 piezas y servicios, en el segundo piso, 2 departamentos con las mismas comodidades que el anterior. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o.

Más informes: Misiones N.o 1364. 315-Fbr.4.

Pascual Quartino

Por definitiva liquidación de negocio

De todas las existencias

de la conocida y acreditada tienda y casa de confecciones de los señores Díez y Martínez, de la ciudad de Rivera, situada en la calle Arenal Grande números 22 y 23, frente a la línea divisoria con el Brasil.

En mi casa de remates

calle Treinta y Tres núms. 1385-7

EL JUEVES 5 de Febrero a las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y en un solo lote, todas las valiosas existencias en mercaderías y muebles y útiles de esta importante casa. Trátase de mercaderías nobles y en perfectísimo estado de conservación y cuidado.

El balance de reciente fecha, 12 de Enero corriente, se encuentra a disposición de los interesados en mi escritorio, donde se suministrarán todas las referencias que se soliciten sobre el negocio. Para visitar la casa en Rivera, ocurrir al Banco de la República o al señor Raúl Parodi.

Se oyen ofertas particulares antes del remate. 243-Fb.5.